



REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

DE CIENCIAS

LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, ETC.

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año II.

Manila 17 de Diciembre de 1876.

Núm. 64.

SUMARIO.

TEXTO. Revista general, por Juan del Amparo.—Memorias sobre piratas: Apuntes sobre Zamboanga y la Isabela de Basilan (continuación) por D. Vicente Carlos-Roca.—Los grabados: Mr. Samuel J. Tilden, presidente electo de los Estados-Unidos de América.—El Monumento del Monte Pio IX, por X.—El Comercio en Filipinas XVI, por don Javier de Tiscar y Velasco.—El papel I, por D. Rafael Ginard de la Rosa.—Proyecto sencillo de polos y servicios, para Filipinas por D. Felipe M. de Govantes.—El Demonio del Oro: Novela de costumbres filipinas, por D. A. M. Perez.—Boletín religioso.—La trasfusión de la sangre, por D. E.—Documentos importantes relativos a Filipinas y Nueva-España (continuación) por D.—Problema de ajedrez.—Solución al anterior.—Regatos.—Advertencias.

GRABADOS. Mr. Samuel J. Tilden, presidente de los Estados-Unidos.—Monumento a Inmaculada Concepcion de Maria, en el monte Pio IX.—(Manila) La Botica de Binondo (de fotografía.)

REVISTA GENERAL.

Mi querido Pepe:

Hé aquí una semana en que puedo hablarte del modo que guste sin concretarme á determinado programa.

No sabes cuan grande martirio es ese de tener puntos fijos y tener que girar en torno de ellos, como la mariposa en derredor de la llama.

No te hablaré, pues, de las ruinas del Camarin de que... como debes suponer continúan en su sitio.

No te hablaré de la guerra de Oriente, puesto que no se sabe nada de cierto.

No te hablaré del retrato de D. Alonso de Ercilla que á consecuencia de los nortes, salió soplando de gusto, porque una desgracia, chico, cualquiera la tiene.

No te hablaré del Estero porque esto es cosa acabada; ni de la compañía dramática soñada por la prensa local; ni de las seis ú ocho que nos han salido de pronto para ejecutar *El Tenorio* y demás compañeros martires: ni de los cambios de per-

sonal acordados por el centro de Hacienda; ni de los pobres empleados que hasta de noche trabajan, á semejanza de nuestros padres que ni de día ni de noche lo hacian

hablaré tampoco de tulisanes, porque bien sabes que los que había, continúan pa-y que iban á la oficina cuando no había nortes, ni lluvias, ni frío, ni calor: no te seandose; ni del incendio ocurrido en Navotas, tres horas antes de que empezasen los fuegos artificiales en el de la Concepcion de Tambobo, el dia de las fiestas, porque ya sabrás que merced al celo de las autoridades locales y á la prontitud con que se presentó en el lugar del siniestro el distinguido gobernador de Manila, señor Morales, solo se quemaron algunas casitas de nipa y no una gran farderia como al principio se dijo: no te hablaré del temblor ocurrido á las cuatro y minutos de la tarde del miércoles, porque aunque la cosa no fué tan pequeña, como dice la prensa, afortunadamente no ocurrió novedad; pero se me ocurre hablarte de otras muchísimas cosas, que por el solo hecho de no interesarnos gran cosa, tienen extraordinario interés.

**

—Bebe V. el vino con agua? le preguntaron á un señor, nose si grave ó alegre, aunque presumo que debía ser lo último, dados los miles de miles que le producía su bodega; á lo cual contestó.—No Señor: bebo agua sola y vino solo porque mezclar una y



MR. SAMUEL J. TILDEN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

otra sería hacer de dos cosas buenas una muy mala; además, Dios ha hecho el agua para que caiga por fuera y el vino para que caiga por dentro.

Y mira tu, lo que son las cosas del mundo: yo... que no tengo dinero, ni alegría, ni bodega, digo lo mismo que aquel, pero á diferencia suya, no solo bebo *el vino con agua*, sino que lo bebo hasta con *biftek desleido*, que es cuanto hay que pedir. Por eso sin duda lo pago mas caro.

El otro día tomé una botella de *tinto: escanciela* en una copita: dejé en esta el líquido cinco ó seis días y el líquido, *congelado ó solidificado* por sí, tomó el aspecto... de algo... que parecía *sibucão*.

En España hubiera dicho *campeche*.

Yo no sé las condiciones tónicas, higiénicas y hasta mortíferas de la madera en cuestión si se la mezcla con agua del río y vino de nipa, pero indudablemente, el día que Holloway coja por su cuenta esta *fusion deliciosa*, aumenta su ya considerable fortuna.

Esto no quiere decir que no haya vino bueno en la plaza, en los almacenes ya conocidos del público. Lo que quiero decir es, que así para la espendición de caldos, como para la de comestibles, debía girarse una escrupulosa visita, á fin de evitar el consumo de alimentos nocivos y la venta de *vino maderera*, en vez del modesto *peleon* que pedimos.

No se si oirias los fuegos de Malabon. Supongo que sí. Yo tuve la debilidad de *ir á ellos* y en verdad te digo, Pepe del alma, que al pensar en la facilidad deliciosa con que las *chispas* despedidas de un solo *verso* (con permiso de Ercilla) podían convertirnos en polvo, despues de haber reducido á *fuego y ceniza* á las veinte mil personas que ocupábamos toda la plaza, temblaba de gusto. En los combates librados por Prusia, durante la última guerra: en los que ha tenido *Turquia* con los Herzegowinos y Servios, ya colocados, según me presumo, bajo las paternal y acertada tutela del Czar de las Rusias; no se ha oido estrépito *mas comfortable* ni armonía *mas combustible*.

Te digo... que bailaba de gusto.

Era por supuesto digno de ver, al resplandor de cien mil *versos* ó cohetes, dichos, digo, encendidos de pronto el rostro de las dalagas del pueblo y el de las que no eran del pueblo, negros ó blancos, porque no me fijo en detalles, pero graciosos de suyo y mas graciosos aun, por la espresion de regocijo ó de asombro que les infundia el espectáculo.

Que cambiantes de luz despedían *sus* alhajas y que destellos arrojaban esas otras alhajas que se llaman los ojos!

Despues, digo, no despues de los ojos, sino despues de los fuegos, hubo bailecitos de confianza, sospechas vehementes de que habia tulisanes, partidas de *panguingui* y de burro y en fin, lo que es consiguiente.

Al día siguiente de la fiesta, el domingo, S. E. el general Daban estuvo en Malabon con su distinguida familia.

A las cuatro regresó á Manila por el río de Navotas con objeto de admirar el bell' panorama que ofrecen aquellos contornos.

Cuantos tuvieron el honor de saludarle, quedaron prendados de su amabilidad y finura.

El puente provisional construido por algunos particulares sobre el río de Tonsuya, estuvo constantemente invadido.

En un principio y á juzgar por las lujosas libreas que los carruages llevaban, creí que de la noche á la mañana nos habíamos convertido todos en autoridades y personajes ilustres de la culta Manila.

Pero no, no era eso: es que los mestizos van entrando en la moda, con permiso sea dicho, de las leyes de indias.

Adelante, adelante.

Te estrañas Pepe de que el hospital de San Juan de Dios no realice sus granos con la facilidad deseada y no te fijas en que á mi me pasa otro tanto.

Lo menos ciento tengo en la cara hace un año y creo que me quedo con ellos.

Por supuesto, siempre pasa lo mismo en Manila.

¡Caspita! dijo el redactor en jefe de cierto periódico—¿Saben VV. que el hospital carece de fondos porque el arroz no se vende?

—Hombre! exclamamos al día siguiente, aceptando la inveterada costumbre de ir de *reata*—miren VV. que el hospital necesita dinero.

Y propusimos y hablamos, y declamamos y dijimos mil cosas y al día siguiente colocamos todos nuestros proyectos de *propaganda* cristiana en el archivo de los *proyectos de Oriente*.

Para *concebir y no hacer*, créete Pepe mio, que no tenemos rival.

Ahora se anuncia un nuevo periódico... ó cuando menos lo ha anunciado otro colega. Se llamará *La Oceanía Española*: no será periódico diario, ni de intereses materiales, sino diario católico: estará redactado por escritores notables y sostendrá la unidad religiosa y social, como medio de sostener nuestra fuerza: pues bien; dado lo que te he dicho antes y la facilidad con que acariciamos y desarrollamos *proyectos* para dejarlos despues, yo creo que aquí solo un periódico puede llamar justamente la atención general.

—¿Sabes cuál?

Uno que se titule de la manera siguiente:

—*Predicar en desierto*.

Ahora se habla de los proyectos de una persona que, con capital suficiente, se propone agrupar en derredor de Barbero los mejores aficionados de cuantos han trabajado en el Teatro español, á fin de inaugurar y dar en este, una serie de funciones dramáticas, á cuyo efecto cuenta con un repertorio brillante.

Si trabaja Barbero con verdadero interés: y la Señora Favre hace cuanto esté de su parte, *sintiendo* todo lo que se debe sentir en la escena: si las obras son buenas y los intermedios son cortos y las funciones se amenizan con baile y sainete á estilo de Europa, ya no falta mas que una cosa; que el público asista.

Es verdad que el de aquí, salvadas excepciones honrosas, le dá catorce vueltas á un peso, ¡pero que diablo! despues de todo, algun sacrificio se ha de hacer para pasar un buen rato.

Si fuéramos partidarios del sistema *preventivo* empleado por otro periódico, nosotros aconsejaríamos á la empresa que, como medio de dar á conocer nuestro verdadero teatro, alternase con dramas de época, comedias como la *Cruz del matrimonio*, *El Tanto por ciento*, *Las circunstancias*, *La levita*, *El Cura de Aldea*, *El Tejado de Vidrio*, *El Hombre do estado* y otras que prueban el mérito de la gallarda musa española.

Y ya que entre nosotros se halla el insigne poeta Céspedes, bueno sería poner en escena, su notabilísimo drama *El toque de ánimas*.

Los empleados activos acarician ya la esperanza de que el día veinte y tres cobrarán otra paga.

Los empleados cesantes acarician tambien la esperanza de que se les haga cumplida justicia, luego que lleguen al Gobierno Supremo, las hojas de servicio que están presentando.

Los que no somos cesantes ni activos, nos contentamos en repetir por lo bajo esta bonita quintilla.

Hojas del árbol caidas,

juguetes del viento son;

Las ilusiones perdidas

Son hojas, ¡ay! desprendidas

del árbol del corazon.

Con el *primer título* que tuve en el mundo, le hice á mi hijo una montera, tan murciana como la que le han regalado á S. M.

Con el segundo, mi hijo se permitió hacerle una montera á su padre.

Con el tercero, sabe... Dios lo que hice. La verdad es que para mí, no hay mas que dos títulos.

Uno lleno, con una fecha tanto mas triste cuanto mas lejana se halla y otro cuya fecha está en blanco.

La partida de bautismo y la partida de defuncion.

Dios sabrá los demás.

Si *Este* nos pide la *hoja de servicios*, como nos la piden los hombres, apuradillos nos vamos á ver.

Veremos lo que dicen entonces los que han violado las leyes y los que como el sultan de Turquía, han asesinado pueblos enteros.

Mira tu por donde es una verdadera desgracia ser *grande*.

Durante la presente semana, no ha ocurrido nada que sea de notar, si se esceptuan los solemnes cultos anunciados por la Compañía de Jesús, y el temblorcito del Martes. Los primeros empezaron ayer en la capilla de la Compañía y solo te diré, para que formes idea del esplendor con que se rinde culto á nuestra amantísima Madre, que predicán los virtuosos religiosos Sres. Bartolomé, Cueto, Font, Sanchez de Luna, Capellan del Hospicio de San José, Chabó Vidal y Beltran á quienes tu respetas y conoces por su austeridad y su ciencia.

El temblor del mártes, según el *Porvenir*, fué bastante sensible; según el *Diario* pequeño, é imperceptible según el *Comercio*.

Pues bien: el temblor fué bastante sensible: y tuvo dos movimientos que pude observar en el *sismómetro* á que hice referencia en la revista anterior: el primero fué de rotacion, lo cual hizo que el *globo* describiese un gran círculo y el segundo de trepidacion y tan fuerte, que el *globo* se quedó instantaneamente parado.

—No pido á Dios que me tenga de su mano porque esto sería plagiar lo que se viene diciendo con puntos y comas todos los días, pero si te digo que se me crispa el cabello.

Como no he nacido galapago, no me gusta morir sosteniendo *mi casa*.

Hoy se reunen los acreedores de la Casa Russell & Sturgis y el *Diario de Manila*, dice, sin comentarios, lo siguiente:

«Ha llegado á nuestra noticia, que en la junta de acreedores de la casa Russell & Sturgis, que debe tener lugar mañana por la mañana, se presentarán tres proposiciones por la misma.

Será la primera, que la liquidacion extrajudicial se confie á una respetable casa de comercio española, mediante un interés de... como recompensa del compromiso que sobre sí toma.

Si esta proposicion no se acepta, se hará enseguida la de la compra al contado de los créditos, por un 30 por 100 de su importe.

Y si esta fracasase igualmente, se pondrá la compra al contado por un 20 por 100 y otro 15 por 100 pagadero al año, con más los intereses de este último.

Los acreedores pueden escoger aquello que mejor les parezca.»

«Toma, se supone.—

La otra noche, el jueves, se celebró el beneficio de la *incomparable* Chananay.

No hubo flores ni palomas, pero hubo muchos *cris cris* y mucha gente y vayase lo uno por la otra.

Parece que cuando la *Nilson Filipina* estaba en lo mas sublime de sus trinos, un indio se adelantó sobre la escena para ofre-

cerle agua y merengue de parte de un *diletanti* entusiasmado.

Como era natural, el galante servidor, fué á recibir la *propina* en la cárcel de Bilibid.

¡Está tan cerca del teatro!

Anoche se representaron *los doce pares de Francia*.

Si oyes decir, que se han *muerto las Musas*, no lo estrañes.

Esta noche se inaugura en Arroceros la temporada teatral, de que te he hablado al principio.

Trabaja Barbero y con Barbero la flor y nata de los aficionados que tenemos en Manila.

Vente... que te voy á abonar á una butaca.

Por supuesto no leas el artículo publicado por el *Diario* en su número de ayer.

¡Dice unas cosas!

Es verdad que la *conducta*, seguida por el tiempo le tiene un tanto trastornado, lo cual no es de estrañar, puesto que no se ha visto nada mas anómalo.

Durante la pasada semana hemos tenido, fríos, calor, lluvias, rachitas del S. O. y antes de ayer repentino descenso en los barómetros.

No sabemos si atribuir á esto el regreso del *Marqués de la Victoria* que habia salido con fuerzas de artillería para Joló: pero es posible.

A la hora en que cerramos estas líneas, el cielo se encuentra encapotado.

Los concurrentes á la primera misa de aguinaldo se han mojado de lo lindo.»

Empiezan los preparativos de pascua.

La gent' juega á la lotería para ver si le *topa* y yo no juego por no *toparme* con nada.

Ya han comenzado las misas de aguinaldo y como es consiguiente, los nortes, las músicas, las villancicos y los paseos de *bagontas* y *dalagas* por el pintoresco San Lázaro.

Figúrate cual será mi desgracia, que precisamente cuando tengo cara de *dia de difuntos*, todo el mundo se me presenta con *car a de pascuas*.

Me pide el criado.

Me pide el tendero.

Me pide el que nunca me ha visto.

Me pide el que no puede verme.

Me pide...

Si quieres darme aguinaldo... mándame un *revolver cargado*.

JUAN DEL AMPARO.

Manila 17 de Diciembre de 1876.

MEMORIAS SOBRE PIRATAS.

APUNTES SOBRE ZAMBOANGA Y LA ISABELA DE BASILAN.

POR D. VICENTE CÁRLOS-ROCA.

DE ZAMBOANGA.

(Continuacion.)

XVI.

Esplanadas, aunque muy es abstracto, las ideas que anteceden, terminaremos estos ligeros apuntes con una rápida ojeada sobre la estension territorial é influencia mercantil del pueblo de Zamboanga, por tantos títulos acreedor á mas florecientes destinos.

Su situacion en el estrecho de Basilan, á menudo frecuentado por embarcaciones mayores, á quienes se presenta como una escala natural, la posicion central que ocupa respecto de la parte oriental de Mindanao, cuyo comercio puede reconcentrar y á la vez ligarlo con el de Joló, de cuyo ángulo formado por estos ródios es el vértice preciso, la influencia así política como mercantil que su adelanto al Sur le dá justa obsion á adquirir, sobre todo el archipiélago conocido por el protectorado español, y de él estenderse y explorar la rica Isla de Borneo en cuyo contacto está y de que una porcion de aquella forma parte, son circuns-

tancias apreciables que hacen indisputable y fuera de controversia su conveniencia.

Cuando las pasiones imperaban sobre la razon y sobre el espíritu imparcial se posaba oscureciéndolo, el mezquino interés de rivalidades, púdose, adulterando las cosas y presetándolas al través de un cristal que tenía en ellas los colores existentes solo en la predisposicion de los ánimos y que una falta de crítica aceptaba, á menguar el valor real de los hechos y desconocer é ignorar el de las influencias indirectas, tan trascendentales en los destinos del género humano. Vilipendiada por celos poco imparciales de los unos, lamentada por las esperanzas fallidas de los otros, que el deseo filantrópico y laudable sobre poniéndose á la razon achacaba su frustracion al engaño ó á la torpeza, han tendido á desviar del conocimiento y evidencia de su verdadera esencia. Hoy, que la accion del tiempo ha hecho aparezcan en alto relieve los objetos, que la ilustracion filosófica ha estendido su mirada mas allá de los estrechos límites que antes la contenian; hoy, que los efectos madurados de la civilizacion, retornando sobre sí por un movimiento circular, vuelven á estender sus brillantes alas, meciéndose preñados de esperanzas por los parajes que fueron su cuna, y que la Europa, su porta-estandarte, á ella acude solícita y presurosa á figurar en el problema que ha de resolver, ó tomar parte en la exhumacion del mundo nuevo, que del polvo del pasado ha de despertar, no pueden caber dudas ni dejar incertidumbres sobre la verdad intrínseca del orden de cosas inherentes al presente...

Mejor que ningun otro de Visayas, ofrece ventajas la posicion de este punto para el comercio exterior y cuando el espíritu mercantil despierte de su letargo y la razon combine probabilidades en las especulaciones económicas, no se desconocerán las condiciones laudables que contiene, y el gigantesco vuelo que tomará estableciendo el comercio directo con las otras partes del mundo.

La precocidad de los vientos hace necesariamente sea igual la derrota seguida en las mismas circunstancias del año; por este motivo los buques que de Europa se dirigen á estos mares, calculando con aproximacion su recalada, no ignoran el estrecho que les será mas conveniente para internarse en el Archipiélago; en este concepto, aquellos que al tocar en este punto no les desviara de su derrota, pudieran abastecerlo de sus necesidades sin una demora perjudicial y con una utilidad provechosa; los precios son aquí mas subidos por el rodeo que describen los efectos ¿Y cuanto mas módicos no fueran recibéndolos directamente sin que se mezclasen manos intermediarias que, entorpeciendo los movimientos, multiplican el valor de las cosas, con ventajas positivas y nada utópicas de los compradores y vendedores, esto es, del comercio? Los buques no desperdiciaban el tiempo de su escala en este punto; la parte de carga de Europa que hubiesen alijado, podrían reemplazarla por igual número de toneladas de artículos de exportacion para China é India y consumo en Luzon y demás Islas próximas á ella, que aquí nunca faltan. Con esto su flete era siempre completo, lo que acrecentaba las ganancias y tenia en constante movimiento los intereses, que es la verdadera esencia del comercio.

Tomadas las cosas en el peor estado posible, sucediendo lo que hay infinitas probabilidades de que no acaezca, que los buques de Europa tocando en Zamboanga sin carga consignada espresamente para este punto y no siéndoles fácil ó útil la espendision de alguna cantidad de aquella, ¿qué demora ó contrariedad sufrían en ello? Ninguna, por que despues de refrescar los víveres y aguada, cosas tan convenientes é indispensables, tras tan prolongada navegacion, seguian su derrota sin retardo notable, toda vez que hemos dicho

debiera ser su recalada en la monzon para que esté propio este paso y de este modo sus efectos tenían la misma salida en el mercado de Manila, que sin este ligero incidente, el cual no alteraba sensiblemente la navegacion.

Por otro lado y de una manera inversa, las embarcaciones despachadas desde Manila ó China para Europa y que les fuera conveniente desembocar en el Pacífico por este canal, pudieran reservar un proporcionado número de toneladas, las que cubrirían con artículos de aquellos puntos propios para éste, cuyos aquí sustituirían por renglones de esportacion para Europa como el cacao, cera, café, azúcar, abáca, canela, etc. Todo esto que hoy mirado con cierta prevencion parecerá una bella utopia, es, no solo realizable, sino que á no ser pese en los arcanos del destino un signo fatal sobre la existencia de esta parte del archipiélago que agoste todo progreso, ha necesariamente de suceder y sin que medie un largo intervalo.

Por ahora sufriríanse algunas demoras y tendríanse quizás que remover algunos obices para verificar las remisiones de cargamentos de que hemos hablado, pero es constante que los objetos acuden, se acrecientan y multiplican, allí donde la esportacion, evitándoles los inconvenientes del estanco, les ofrece pronta salida; los negocios toman vida y la actividad desarrollándose al cebo del lucro, sacude el sopor general que en la inaccion habia embargado sus miembros, y el fomento y la industria, dando expansion á sus acciones, despliegan aquella agitacion que produce al comercio raudales de riqueza. Esto no es un problema, es un axioma; no los números, sino los hechos lo demuestran. Mirando simplemente al presente tal vez se encuentre esto algo especioso, pero relacionándolo con el porvenir, la duda se evapora. No lo que es, sino lo que debe y llegará á ser por el orden natural debe servir de base. Esto comprendido, la cuestion es empezar, dado el primer paso los resultados no se harán desear, y el cambio en ascendente progreso vivificándolos, multiplicará el fomento agrícola é industrial.

Por un sistema análogo pudiera abriarse una línea directa de comercio con Singapore, que igualmente efrería ganancias, aunque no tan positivas como las del anterior.

XVII.

En todo esto á mas de las miras simplemente mercantiles, las hay de mas alta conveniencia. Son políticas, Joló y toda la série de islas que median entre ella y Borneo, tienen frecuentes y activas relaciones con el establecimiento inglés de Labuan, pequeña isla sobre la costa septentrional de la última, de la cual se surten en su mayor parte de géneros y efectos de Europa, cambiándolos por los ricos productos que la naturaleza ofrece á la actividad de los naturales. La concha, el carey, el balate, la guta-percha, el ambar, la perla, el alcanfor, el nido y la aleta de tiburón, por allí se desvian esos manantiales de riqueza que debieran animar nuestros puertos, y á la vez de él son proveidas la mayor parte de las islas moras de los efectos que clandestinamente les importan, cuyo abuso es imposible desarraigar y extinguir sin la competencia ventajosa. Llegados aquí, al terreno en que los hechos que hemos relacionado deben ceder su puesto á las especulaciones, temerosos tocamos su exámen que pertenece á una ciencia nueva, de la que ni siquiera sus umbrales hemos hollado. Desconfiando justamente de nuestras fuerzas, aunque desosos de esplanar algunos hechos por los efectos que pueda producir su conocimiento, seguiremos nuestro anterior método. Apuntaremos algunas indicaciones que mas que propias son opiniones que hemos oido vertir á personas competentes.

(Se continuará.)

LOS GRABADOS.

MR. SAMUEL J. TILDEN.

(PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.)

Mr. Samuel J. Tilden (cuyo retrato damos en la plana primera de este número, tomándolo de la *Ilustración*) era gobernador del Estado de New-York, cuando ha venido á ser elegido presidente, por mayoría de votos, de la república americana.

Nació en New-Lebanon (Columbia Country, N. Z.) en 1814 y es hijo de uno de los principales *leaders* del antiguo partido demócrata new-yorkino; joven aun, tomó parte muy activa en la política patria y fundó en Albany el periódico *The Argus*, á cuyos artículos vigorosos, atribuidos erróneamente, al célebre Mr. Van Buren, fueron debidos los repetidos triunfos que alcanzó en los comicios la democracia; fué nombrado catedrático en Yale College, donde se había educado, al lado de los distinguidos profesores Evarts, Pierrepont y Limarc y ejerció la abogacía por espacio de muchos años en Nueva-York, sin dejar por eso de señalarse como hábil orador político en las discusiones populares habidas en 1846, con motivo de la revisión de la constitucion del Estado y en 1867 y 1869 á causa de las elecciones generales, y en 1872 en las celebradas para la eleccion del presidente del Estado; por último, debido á su popularidad, obtuvo en Noviembre de 1874 el cargo de Gobernador de New-York, logrando una mayoría de 48.765 votos, sobre los que fueron atorgados al candidato contrario, el general Dix.

Mr. Tilden pertenece, como ya hemos dicho; al partido democrático y es sin disputa un hombre de talento y de sólida instruccion. Muy estimado por propios y extraño y muy popular entre sus partidarios, puede afirmarse que la gran república, debe esperar, bajo su presidencia, dias de ventura y de prosperidad positiva.

Ajena completamente nuestra publicacion á toda idea política, al insertar el retrato y estos apuntes ligeros del Sr. Samuel J. Tilden, lo hacemos solo por dar á conocer á nuestros lectores al hombre eminente que ha venido á regir los destinos, por mayoría de votos, de esa nacion poderosa hoy, más por su inteligencia que por su poder, llamada Estados-Unidos de América.

Somos católicos y españoles como el que más, lo cual no nos impide respetemos todas las opiniones.

EL MONUMENTO DEL MONTE PIO IX.

A fin de que todos los hijos de María Inmaculada, amantes de sus glorias, que se interesan en la empresa del «Monte Pio IX,» estén perfectamente instruidos de todo lo que concierne á esta obra, hemos creído útil el reunir aquí algunos fragmentos de los artículos especiales publicados en los diarios católicos respecto al monumento del monte Pio IX. En la plana seis de este número verán nuestros suscritores el croquis de dicho monumento; y mas abajo una breve descripción.

En 1871, el 16 de junio, cuando todos los hijos de Pio IX se reunian para festejar á su augusto Padre, cuando los años sobre la silla de San Pedro, en Roma, pasaban sobre los de los demás pontífices de la série inmortal, y hasta del mismo príncipe de los Apóstoles, el valle de Aosta quiso perpetuar la memoria de este hecho glorioso con una demostracion de nuevo género. Escogió la mas bella de las montañas en el punto central de los Alpes, que había llevado los diversos nombres del monte de los Lorres, de la Blanca, de pico de Diez-horas, de monte Emilius, y en fin el nombre inmortal de Pio IX. En 5 de setiembre próximo una estatua de la Inmaculada Concepcion vino á tomar posesion de la montaña del Papa infalible, en medio de los cánticos de la alegría. Esta corona provisoria, fué una corona que atrajo muchas miradas de esperanza y de amor. Los que han comprado esta montaña no la han comprado para sí; la han comprado para Europa, para el mundo entero, para la historia, para la Iglesia; la han bautizado con un nombre grande, bello y encantador, que hace latir el corazon de entusiasmo: en su cima se construirá un suntuoso monumento, digno recuerdo de Pio IX, de sus glorias, de sus penas, de sus triunfos, de su pontificado. Un diseño de la mon-

taña, obra de uno de los mas célebres alpinistas, fué enviado con una felicitacion, á su Santidad, junto con el proyecto del futuro monumento. El 30 de octubre de 1872, el venerable prelado de la Iglesia de Aosta recibia un breve del Papa, en el que se leen, entre otras palabras, las siguientes: *Nos hemos recibido con el mas grande placer, el relieve de la montaña del monte Pio IX... Os lo agradecemos, venerable hermano, como igualmente á los que nos lo han ofrecido.* Y mas abajo, hablando del monumento, y en respuesta á la súplica que la comision había hecho á su Santidad para que tuviera á bien admitir la propiedad del monte Pio: *Nos nos hemos verdaderamente alegrado, de la piedad de estos hijos que, para propagar el culto y la gloria de la Virgen Inmaculada, han escogido una morada elevada en honor de aquella cuyos piés reposan en las montañas Santas. Y mientras que Nos apoyamos su piadoso proyecto con nuestra solicitud paternal y nuestra aprobacion. Nos deseamos ardientemente que les hagais conocer cuales son nuestros sentimientos afectuosos hacia ellos... Por lo que atañe al don de propiedad del monte Pio, que se nos ha ofrecido, aceptándolo de buen corazon, tal como se nos ha querido dar. Nos transferimos el dominio á la asociacion católica valdotana... etc.* Despues de las palabras tan elocuentes de su Santidad, no quedaba otra cosa mas que manos á la obra. Una asociacion católica llamada de Ntra. Sra. del Monte Pio, fué constituida con el fin de elevar sobre la cima de la montaña del Padre comun de los fieles, un monumento conmemorativo de los dogmas de la Inmaculada Concepcion y de la Infalibilidad Pontificia. Se hicieron estudios para el monumento. Convenia pensar en facilitar el acceso al monte Pio, y apartar todo peligro, por medio de un camino que permitiera á las caballerías llegar hasta la pirámide. (32.000 piés de elevacion) Refugios que proporcionarán al viajero un abrigo contra el mal tiempo y permitirán hasta pasar la noche en el mismo pico.

Siendo imposible toda construccion de obra á tal altura, á causa de la temperatura, el monumento será de metal y probablemente fundido en París. La estatua actual de la Virgen del monte Pio IX descansa sobre una rústica columna, á la punta extrema del pico que se levanta á 3.593 métrios en el aire, desplomándose al Este, un primer precipicio de más de 500 métrios de profundidad, separado por un llano abrupto de un segundo abismo de mas de 700 métrios. Aislada por todos lados por las neveras, esta cima excepcional, ve levantarse á su alrededor los mas bellos promontorios de los Alpes, Apeninos y Graiés, y desde este punto el ojo se extasia; por un lado, delante de la imponente majestad del monte Rosa, del Cervin, del monte Blanco, del Iseran, etc. y del otro se pierde en la inmensidad de las llanuras del Piamonte y del Milanésado.

Sobre este terreno, que no pertenece ni al cielo, ni á la tierra, pronto se verá levantar el monumento colocado á la mas grande altura hasta el dia, donde se rinda un especial culto á la Santísima Virgen. Este consistirá en una gran rotunda de metal, (véase la página seis) sobre doce columnas dóricas cuyo cornisamento llevará los símbolos cristianos. Visitemos con la imaginacion el templo que *vamos á construir*. Subamos primero la larga escalera que nos conduce á los piés de la estatua del Santo Pontífice, cuya mano, bajo la proteccion de la *Virgen inmaculada, Reina del universo*, está siempre estendida para bendecir. Que subamos por la derecha ó por la izquierda, llegamos siempre hasta el umbral de aquella sagrada puerta, y en la cual, como en las tablas de la antigua ley, se hallarán grabadas las dos Bulas de los dogmas definidos por Pio IX, la que proclama á María *Inmaculada* y la que proclama al Papa *Infalible*.

Imágen de la celestial Sion, tendrá sus doce puertas sobre las que brillarán, sobre el bronce, los nombres de todas las diócesis del mundo. De la plataforma circular, rodeada de una balaustrada, encima del primer cornisamento, se elevarán otras doce columnas entre las que descansarán cada uno de los doce Apóstoles, y sobre el friso que coronará sus magníficos capiteles de orden compuesto, se leerá la inscripcion latina: *Deipara Virgini definita Inmaculata á P. M. Pio IX, Papa infallibili, orbis catholicus: A la Madre de Dios proclamada inmaculada por Pio IX Papa infalible, el universo católico.* En fin, la bóveda de una cúpula dorada,

sobre un zócalo llevando el monograma de la Reina Inmaculada, se verá levantarse hácia el cielo la estatua de la Patrona celestial del monte Pio IX, segun el modelo adoptado por su Santidad, cuando la definicion del dogma de la Inmaculada Concepcion. Al interior del monumento, que podrá contener unas doscientas personas, dos líneas de columnas sobrepuestas sostendrán una cúpula historiada. En el altar único, será colocada la estatua que adorna en este momento la cima de la santa montaña. Tal es el croquis imperfecto del monumento sobre el monte Pio IX. Durante los meses que acaban de pasar, las obras han continuado la marcha lenta, pero progresiva, que es el carácter de las obras duraderas. La obra del monte Pio IX no solo interesa á la religion, sino tambien á los amigos de la ciencia. Con el monumento debe construirse un observatorio central metereológico, que será el mas elevado de nuestro continente. Su grande utilidad nadie puede contradecirla; y varios sábios han adoptado ya esta idea: La España, la Francia, la Italia, y en general todas las naciones de Europa están interesadas en este proyecto, cuya realizacion es tan deseada.

Hé aquí la obra del monte Pio IX. Esta empresa es una demostracion pacífica y duradera que se ha propuesto hacer sobre montaña tan gloriosa. Esta es la piedra fundamental del futuro patrimonio. Demostracion patética y espontánea, ella no podrá menos de atraer las miradas del universo católico sobre la obra en sí, cuando la Reina del cielo tome posesion de ella en la cima de la montaña. Entonces ¿cual será el corazon fiel que, volviendo sus miradas hácia la santa montaña y sabiendo que su nombre se junta al del Pontífice querido, bajo los piés de María, no sentirá su ánimo renacer y aumentarse para la lucha contra los enemigos de la religion, bajo la influencia de aquella que jamás se invoca en vano y cuyo poder no conoce límites? La montaña de Pio IX, será, pues, el punto de contraseña; su cima brillará como la estrella en medio de la sombría noche, é indicará á la sociedad descariada, de que lado deba dirigirse para hallar el reposo y el camino del verdadero progreso. Símbolo de la altura á la que deben elevarse los hombres generosos, sobre la roca de Pedro, por encima de las pobres ideas del siglo, el monte Pio IX que tan alto habla por su posicion y belleza, hecho el pedestal de la estrella de salvacion, hablará un lenguaje bien elocuente á esos numerosos viajeros que de todos los puntos del globo vienen para visitar las majestuosas cumbres de los Alpes; él hablará muy alto á los hijos de Pio IX, asi como á todos esos potentados y sábios que vienen ó bien á respirar el aire embalsamado de la montaña, ó á estudiar en estos lugares las maravillas de la creacion, sin que las mas de las veces su pensamiento se eleve hasta su Criador; y sea que sus miradas tropiezen con él desde el llano ó de otra elevada montaña, á su entrada ó salida de la tierra clásica del *Bello ideal*, todos se descubrirán con respeto para saludar la *estrella del progreso sobre el monte Pio IX*. Sería un grave error el creer que la obra del monte Pio IX consiste solamente en la idea caprichosa de encaramar el mas alto monumento del mundo en la punta de un peñasco que se pierde en las nubes. Si fuera solo esto, estaria ya probablemente terminada; pero esta obra reviste un carácter mas sério de vitalidad: se presenta como la expresion de una pacífica demostracion católica.

Para hacer frente á los gastos de ereccion de este monumento, la Comision encargada de realizar este proyecto, ha tenido la feliz idea de hacer un llamamiento á todos los católicos del universo; ha abierto una *suscripcion universal*, convidando á todos los que aman á Pio IX á ofrecer su limosna y contribuir á la construccion de tan glorioso monumento. Las firmas ó nombres de los suscritores de todo el mundo serán colocadas á los piés de la Virgen Inmaculada en el único altar de su Rotunda; y cuando el santo sacrificio será celebrado en este lugar tan vecino al cielo, se hará una súplica por los donadores. Todo ofrecimiento será aceptado: no habrá católico sincero, que al oír hablar de esta obra no quiera que su parroquia, su comunidad ó familia, no esté representada en esta demostracion universal; que es á la vez una manifestacion de sumision, confianza y amor á la Madre de Dios y á su Vicario infalible. ¿Quién no querrá contribuir á una obra tan santa y tan bella, y tener su nombre al lado del de todos los católicos sinceros

y desprendidos que habrán tenido noticia de esta demostración? El pueblo filipino, conociendo su catolicismo acendrado, y su amor al Pontífice inmortal, demostrará una vez más y de un modo positivo que siempre está dispuesto á secundar tan loables y gloriosos proyectos, los que siempre redundan en bien de los que contribuyen. Amante, cual ninguno, de las glorias de la Virgen Inmaculada, contribuirá también con su óbolo á la realización de tan grandioso monumento, y querrá que su nombre figure á los pies de María, y el que esta Señora lo inscriba también, sin duda, en el libro de la vida.

La comisión central está en Aosta: hay dos sucursales generales, la una en París para el Occidente, y la otra en Turin para el Oriente, á las cuales están unidos otros centros de suscripción, que se han establecido en las demás naciones.

En España está encargado de ella el presbítero D. José M. Escolá, de Lérida, y en Filipinas, por comisión especial delegada de dicho señor, el P. Fr. Raymundo Cortázar, religioso Agustino y cura interino de Pateros; y con él pueden entenderse los RR. y DD. Curas Párrocos y Sacerdotes, que deseen coadyuvar á tan loable fin, para formar otros centros de suscripción local.

Por la relación íntima que tiene este monumento con las glorias de la Inmaculada Concepción, este artículo debió publicarse el día de su festividad, pero por la circunstancia de no salir á luz más que los domingos, *El Oriente*, no ha podido efectuarse, como hubiera sido nuestro deseo.—X.

EL COMERCIO EN FILIPINAS.

XVI.

Si los conocimientos que proporciona la economía política, son útiles para todo trabajo y para toda institución social que tiene por objeto el bien y el orden de los pueblos cultos, en ninguna esfera, en ningún elemento son más necesarios, que en la administración pública, en la cual no puede prescindirse en modo alguno de ellos y de tomarlos como base y guía de sus actos y de sus disposiciones, para el despacho de los negocios de que la misma se halla encargada.

No puede la administración ser buena y justa, sino acepta para sus funciones en la materia indicada, los principios en que la ciencia ha fundamentado la verdad de sus procedimientos peculiares y que directamente conducen á la realidad de su objeto filosófico y material. Ha de aceptar, pues, la administración para su ejercicio, las mismas combinaciones que rigen á la actividad humana para el empleo de las fuerzas productoras, así en particular, como colectivamente; y no ha de perder de vista, para seguir esa segura y provechosa senda, el que siendo sus funciones un verdadero trabajo, debe huir de los sistemas arbitrarios inventados por algunos hombres, y acomodarse en el uso de aquel, en el empleo á la vez de sus fuerzas, á la libertad, como condición esencial que arregla el precio de todo servicio económico, en su movimiento y en sus productos, y la que cambia ordenada y equitativamente los resultados de ese mismo trabajo.

La administración, como el ser humano considerado individualmente, es sabido que será en esa parte tanto más libre, cuanto más desembarazada se vea de causas que estorben el natural movimiento de sus fuerzas, con las que, siendo justas y económicas, ha de extender únicamente y ensanchar de un modo útil á la elevación de su peculiar objeto de bien general, la esfera de su acción y de los resultados á que aspira en provecho de la colectividad que representa y patrocina.

Es ya averiguada por demás la conveniencia de que la administración marche directamente por ese próspero camino, sin vacilar y sin detenerse de modo alguno, y harto conocidas son ya de todos, las tristísimas y deplorables consecuencias que le ha traído, el no haber aceptado esos principios universales de la economía y de la ciencia del derecho positivo, en el gobierno de las naciones; pero allí en donde este aparece con una acción más inmediata y más directa sobre los elementos de la producción, cual acontece en el ramo de aduanas, por medio del cual busca el Estado recursos con que

atender á la satisfacción de servicios públicos que le es preciso sostener en provecho de todos los asociados y del decoro y conveniencias de la nación, resulta aun más imperioso el deber de ajustar las leyes y el criterio de su aplicación, á esos principios que hemos ya ligeramente espuesto en los precedentes renglones.

Las aduanas en su origen, tuvieron por objeto en todos los países, como es sabido, el proteger la producción de cada nacionalidad ó pueblo, dificultando por medio de la imposición de enormes derechos fiscales, la introducción de productos del extranjero; y ese error económico fué en creciente desarrollo, tomó cada vez más considerables proporciones, á la manera que la navegación acreció y abarató su movimiento y el comercio extendió sus especulaciones mercantiles, buscando las transacciones ó los cambios en los países más remotos, y más principalmente en aquellos en que desde luego penetrara la civilización con más decidido empeño y con mayores seguridades de socialización política y económica. Desde entonces las leyes protectoras de Aduanas, tuvieron que luchar con un terrible competidor, la libertad de los cambios, que había, sin duda, de vencerlas y aun de aniquilarlas por completo, como ya, en este último punto, sucedió en muchas naciones; y esa lucha era noble y santa, era tan necesaria como útil, y había de traer por consiguiente al palenque de los debates y á la esfera de las decisiones administrativas, las eminencias de primera talla de los diversos países, los hombres de mayor rectitud y más acendrado patriotismo en favor del trabajo y de los progresos humanos. Los términos de la cuestión eran claros y su influjo é importancia reconocidos; los intereses aparecieron y chocaron al momento cuando quisieron moverse cada uno con mayor libertad para alcanzar más abundantes resultados, y como un interés era opuesto al otro, como el de la administración, con sus tarifas ó aranceles para exigir el impuesto fiscal, era exagerado é injusto, porque se apartaba de la verdad económica y de la equidad, que es el distintivo característico de la ley, y el del comercio se apoyaba en la libertad del trabajo, cuya consecuencia es la libertad de los cambios, sobre la que nos ocurre decir en estos momentos, con un eminente economista español, que *ella es el rico presente que la naturaleza, juntamente con la producción, ha puesto al alcance del hombre, para que por medio del trabajo pueda llenar su misión sobre la tierra*, resultó de ese dualismo la fundación de las dos escuelas económicas, conocidas aun hoy con los nombres de *Proteccionista*, la una, y *Libre cambista*, la otra, y la lucha, los debates, fueron tan insistentes como importantísimos é ilustrados, por ambas partes, y aun no se ha llegado, fuera del terreno de la ciencia, en donde la verdad ya se hizo y está en favor del libre-cambio, á una solución completa en beneficio de los verdaderos intereses del trabajo y de la industria, y sobre todo de la navegación y de los barqueros, respecto á cuyo ramo, la propiedad de esa riqueza, apenas se alcanza en los tiempos modernos, como puede subsistir la legislación que la rige, y que tanto choca y tanto pugna con los demás elementos de la actividad social y el novísimo derecho administrativo que impera en todas las naciones cultas. Merece ese interesante extremo, algunas reflexiones especiales, que nosotros quisiéramos le dedicase pluma más competente y autorizada que la nuestra, y á ello la invitamos, guiados del mejor deseo en tan interesante asunto.

De una situación como la indicada, era consiguiente que, aquellas naciones más adelantadas en su industria, y como consecuencia con mayor riqueza, que les imponía, por tanto, una necesidad más imperiosa de cambiar sus productos con otros países, fueran las primeras en reformar el sistema del impuesto de aduanas, liberalizando las tarifas cuanto lo permitieran las circunstancias, y otras, aun sin tener esa exuberancia de industria y de riqueza, también las reformaron, por que á su vez necesitaban surtirse de los productos extranjeros, resultando de ahí los primeros pasos dados para regularizar y hacer posibles en esa parte, los

recíprocos cambios mercantiles en condiciones de sacrificio menos oneroso para el recargo en los precios, que era indispensable hacer sobre los respectivos productos objeto de las transacciones, y si bien eso no resolvía, ni mucho menos, los problemas que planteara en la discusión la escuela *Libre-cambista*, ya eran triunfos obtenidos por la misma, que habían de alcanzar sucesivos y continuos progresos, y que iniciaron entonces la determinación definitiva que sus principios vendrían á obtener más tarde para la completa extinción de las aduanas, las cuales por mucho que liberalizen sus procedimientos y la cuantía del impuesto que exigen sobre las mercancías y productos de la industria, siempre tienen que ser molestas y estorbar el movimiento comercial, cuya vida esencialísima es la libre acción, la actividad individual, solo impulsada por su voluntad especulativa y económica, pues ya es una verdad indudable, «que todas las restricciones puestas al comercio ó al cambio entre las naciones ó entre los pueblos de un mismo país, son otros tantos obstáculos al desarrollo de la división del trabajo, contrarian el pensamiento providencial manifestado en la diversidad de los talentos, de los climas, de las estaciones etc., y se oponen á la prosperidad pública, no permitiendo que cada individuo y cada país pueda hacer el uso mejor combinado de sus fuerzas.» Por otra parte, ya lo ha sentado también la escuela *Libre-cambista*, la libertad del cambio no es solo un principio, una verdad económica, es un derecho sagrado tanto como lo es la propiedad, con quien se confunde ó de quien es una inmediata derivación, y por consiguiente, cuando de esa libertad se hace uso sin causar perjuicio alguno al orden público, ni á las costumbres de un pueblo, es razonable protegerla en vez de restringirla ó dificultarla, tanto más cuanto en definitiva, ese último sistema, enfática y absurdamente llamado protector, viene solo á perjudicar al consumo en general, y por tanto á la inmensa mayoría de los pueblos, para favorecer á unos pocos, á un tercero, cuyos derechos no son mejores ni pueden serlo, por ninguna razón ni concepto alguno. Esa sola circunstancia, basta por sí sola para que ese sistema no tenga defensa posible y razonable; basta ella, á nuestro juicio, para relegarle al olvido más absoluto en el terreno de la sana crítica y de la recta y legítima apreciación de circunstancias.

Y ciertamente que cuando la luz se hizo en materia tan espinosa, como llena de dificultades, merced á los triunfos alcanzados por los defensores del *Libre-cambio*, no fué España la última de las naciones que introdujo en su sistema aduanero las reformas á que dieron vida los principios sustentados por esa económica escuela, aptitud esa que ya hemos demostrado ampliamente en el curso de estos artículos, como recordarán nuestros lectores, y que se reflejó así mismo, todavía más asentuada respecto á franquicias, en lo referente á los aranceles de las provincias de Ultramar y muy particularmente en los de estas islas. Ahí están sinó, y lo repetiremos, las reformas introducidas por el Supremo Decreto de 29 de diciembre de 1868, que se complementaron con el de 16 de octubre de 1870 y con los aranceles planteados en primero de julio de 1871.

Si el espíritu de esas disposiciones hubiese imperado en la práctica de su aplicación, con el mismo elevado criterio que guió al legislador, y si las nuevas tarifas arancelarias se aplicaran igualmente al despachar los efectos en las aduanas, eso por una parte, y la modicidad del impuesto fiscal y su unidad exigible por otra, hubieran bastado, porque eran suficientes y poderosos elementos al objeto, para producir un cambio radical en la manera de ser de los medios mercantiles de estas islas, ensanchando de un modo pacífico y ordenado su desarrollo, viniendo enseguida la abundancia, por ella la baratura para el concurso, y como consecuencia inevitable el aumento de la riqueza local y los mayores ingresos por la renta de aduanas en el tesoro público.

Nosotros esperábamos ese éxito, lo repetimos también, de esas reformas económicas, y entonces creímos, como creemos hoy, que semejantes medidas eran, como son, las que el país hace tiempo exige, para salir del estado de abatimiento

en que vive, para cambiar su fisonomía mercantil y productora, para que á él vinieran en abundancia, capitales y fuerzas personales inteligentes que supieran explotar, y explotarian, sin duda, las riquezas que encierran su privilegiado suelo, sus mares, sus rios, su abundante poblacion y su benigno clima, é imprimieran nuevo rumbo á los cambios y transacciones mercantiles, separando de ellas, en la parte principal, ese betusto y egoista elemento chino, que es una verdadera gangrena local, hoy, puede decirse, casi en las mismas condiciones económicas y sociales para el pais, como hace dos siglos, y sin esperanza de que mejore, bajo concepto alguno, en el sentido de favorecer aquí nuestros intereses.

Es preciso reconocer toda esa influencia decisiva en esas reformas, y por eso lamentamos mas y mas, que se les hubiese hecho por algunos

una oposicion tan contraria á las conveniencias, y el que, escasos elementos que aun gozan del favor en altas regiones, hubiesen logrado privilegios de tan escasa valia para sus intereses, como perjudicialísimos fueron al interés general y fiscal, que estuvo y está siempre mucho mas alto que las conveniencias egoistas de bandería, cuyos triunfos no le envidiamos, apesar de todo, de modo alguno, y confiamos, por el contrario, verlas muy pronto derrocadas y fuera completamente de accion, porque las malas causas, ni prosperan, ni se arraigan jamas en parte alguna.

Pero aun nos es preciso estimar la reforma que nos ocupa bajo otro aspecto importantísimo, el de la administracion del pais en general, cuyos elementos actuales, en su mayoría potentes y muy suficientes, no pueden estender su benéfica accion con todo el provecho de que son

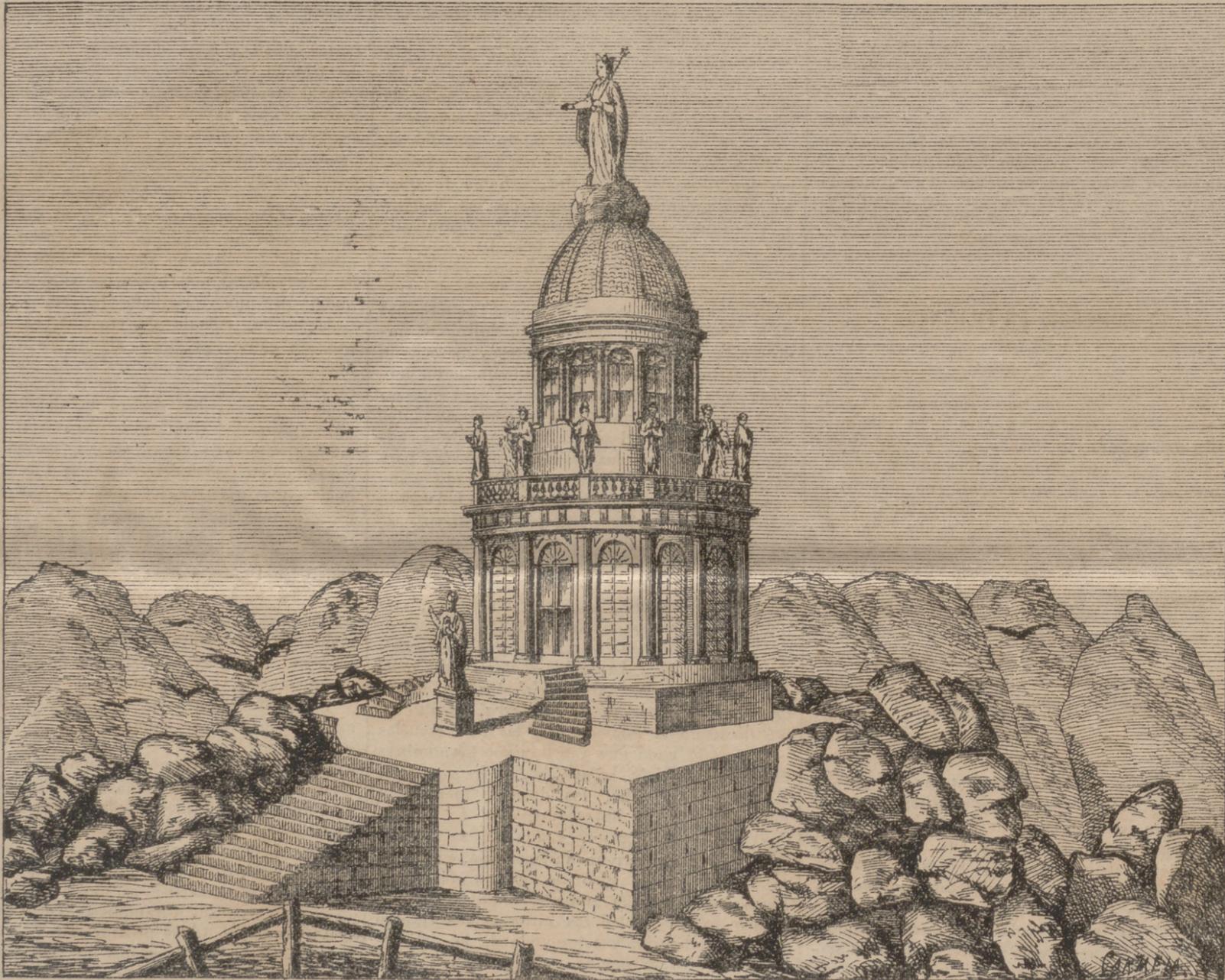
capaces y susceptibles, por que giran oprimidas por contrarias circunstancias de localidad, que tienen su asiento fundamental en la exigüedad de los elementos privados y su irregular constitucion social, diametralmente opuesta y en abierta lucha, con esa misma administracion que, á no dudar, ella vino á crearse fuera de oportunidad reconocida. Continuaremos, pues, nuestro exámen en sucesivas tareas.

JAVIER DE TISCAR Y VELASCO.

EL PAPEL.

I.

El papel es uno de los mas interesantes productos que la humanidad elabora, pues si bien



MONUMENTO Á LA INMACULADA CONCEPCION DE MARÍA, EN EL MONTE PIO IX.

no sirve inmediatamente para cubrir necesidades materiales de la vida, satisface las aspiraciones mas elevadas del alma.

El papel es el vehículo de las ideas.

La historia del papel puede ser para muchos objeto de curiosidad y para no pocos objeto de meditacion. ¿Por qué serie de progresos se ha desenvuelto la fabricacion del papel y que influencia ha ejercido sobre la marcha de la civilizacion?

Un escritor romano (Plinio *Historia Natural*, lib. XIII. cap. XXVII.) cuenta que bajo el reinado de Tiberio, en el tiempo de la muerte de Cristo, hubo en Roma, entonces capital del mundo civilizado, que contaba mas de quinientos mil habitantes, verdadera escasez de papel.

Ese hecho produjo gran perturbacion en todas las relaciones de la vida; en torno de los almacenes en que se vendia este género, se agolpaban tumultuosamente los compradores; fué necesario poner orden en la venta como si se tratase del pan ó de subsistencias indispensables; nombráronse al efecto comisarios árabitos para repartir

proporcionalmente á las demandas las escasas provisiones de papel que el comercio podia poner á la disposicion del público.

¡Tal era hace ya mil ochocientos años el lugar importante que ocupaba esta industria en el mundo civilizado!

Pero ¿de qué papel se trata en el suceso mencionado?

El *papel* es, cualquiera que sea la sustancia con que se fabrique, una hoja delgada, ligera, y no obstante algo sólida para recibir y conservar la escritura que se traza con un instrumento impregnado en un líquido coloreado.

Fuera de estas condiciones, una hoja escrita no podia circular fácilmente de mano en mano, de casa en casa, de pais en pais.

Se puede grabar sobre piedra: nuestros monumentos públicos y privados, sobre todo en los cementerios, abundan en textos de esta clase. Las inscripciones en piedra eran sobre todo mas frecuentes entre los pueblos antiguos.

Las placas de bronce servian tambien para el mismo objeto: en ellas se grababan todos los hechos, hasta los menos importantes, hasta el estado civil de los simples ciudadanos de Atenas ó de Roma. Como hoy se dice de un individuo que «tiene sus papeles en regla» pudiera decirse de un antiguo que «tenia su placa de bronce en regla.» Aun se ven en los museos bajo esta forma los certificados expedidos á los valientes soldados romanos al espirar el tiempo de su servicio en las legiones. En el museo egipcio del Louvre se veian tambien pequeñas planchas de madera, cubiertas de una capa de cera para poder trazar en ellas los caracteres con un estilo ó punzon. Se preparaban así las pieles de diferentes animales, en especial las que conocemos con el nombre de *pergamino*. Con menos gastos se dedicaba á la escritura la hoja de ciertos árboles, entre otros la palmera: en nuestros dias así se hace aun en Conchinchina, reuniéndose las hojas como las tablillas de las celosias que se suspenden de las ventanas de nuestras casas.

En China la fabricacion de papel es muy activa y antiquísima.

Pero en nuestro hemisferio y en toda la antigüedad, el *papyrus* domina á las demás especies de láminas consagradas á conservar el pensamiento humano.

Papyrus es la etimología de *papel*, *papier*, *paper*.

El *papyrus* es una caña que adquiere en los países de que es originario un grueso y una altura que pasa de algunos metros. Brota abundantemente en las regiones del Nilo y en el Africa central; desde la mas remota antigüedad cubria una parte de las tierras que el Nilo

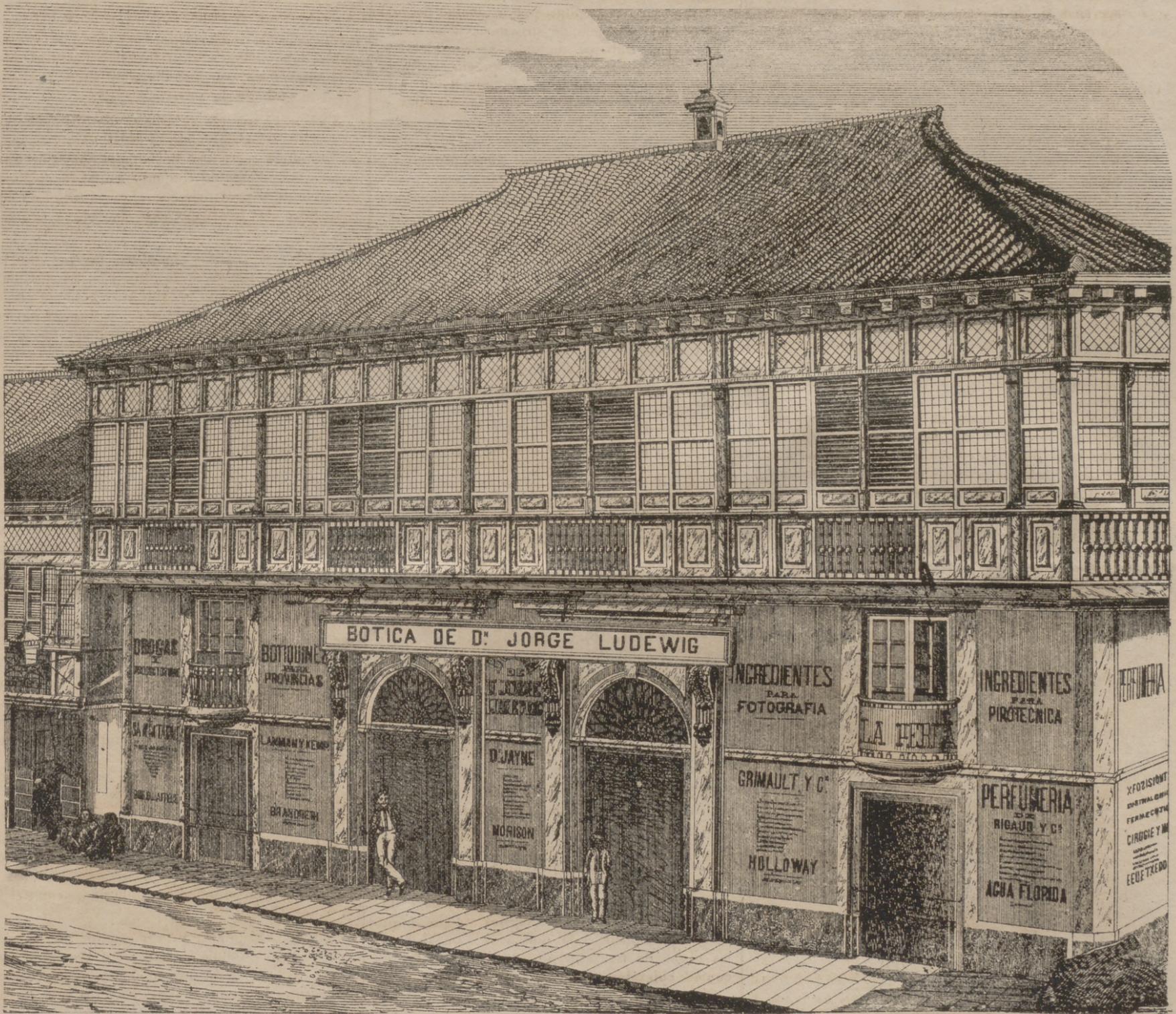
inunda anualmente y constituía quizá la principal riqueza del país.

Fácilmente lo comprenderán así nuestros lectores: todas las partes de esta magnífica caña se utilizan para las necesidades de la vida: de ella se extraen cuerdas, tejidos, velas para los barcos, canastillos como el que sostuvo á Moisés, al nacer, sobre la corriente del Nilo. La raíz se comía y proporcionaba un alimento muy generalizado en Egipto. Sobre todo, la sustancia encerrada en el tallo triangular de la planta, servia para la fabricacion de hojas delgadas, ligeras, casi blancas, sobre las cuales los egipcios, con ayuda de un pequeño junco (*calamus*)

cortado al efecto y empapado en tinta, escribían tan fácilmente y con caracteres tan diminutos como podemos hacerlo nosotros hoy día con la pluma, sobre los productos mas perfectos de nuestras fábricas de papel.

Lo egipcios abrían el tallo del *papyrus*, extraían de él delgadas láminas, que aplicadas unas sobre otras, de dos en dos, en sentido contrario, humedecidas por un líquido gelatinoso, secadas despues, fuertemente comprimidas por un rodillo, y por último pulidas por medio de la piedra pomez, producían un excelente papel usado veinte siglos antes de la era cristiana.

Los sabios modernos han fabricado con sus



(MANILA) BOTICA DE BINONDO.

manos el *papyrus*: Plinio en el lugar citado, los comentarios de Dureau de la Halle; y Fermín Didot en su carta *sobre la fabricacion y el precio del papel de la antigüedad*, han escrito en esta materia.

En las tumbas del antiguo Egipto se han encontrado rollos de este papel contemporáneos de Moisés, es decir, del siglo XVI antes de Jesucristo, perfectamente conservados merced al clima de Egipto, sin haber perdido casi nada en su frescura y su solidez; solamente se había ennegrecido un tanto, lo que no nos debe causar extrañeza: nuestro papel de trapo no hubiera resistido tan larga pueba.

Los fabricantes de papel egipcios, habían he-

cho ya maravillas en su arte: admiracion causa el *papyrus* que vemos en nuestros museos, cubierto de escrituras y dibujos de una limpieza extraordinaria.

Fabricaban papel de lujo y comun. Cuando tan precioso producto se extendió por Grecia é Italia, despertóse naturalmente el espíritu de concurrencia y de invencion y Egipto proporcionó su producto.

El encolar el papel era, sobre todo, de gran importancia: un industrial ateniense que inventó para dicha operacion mejores procedimientos que los obreros egipcios, recibió de sus compatriotas, los grandes republicanos de Atenas, una recompensa: se le levantó una estatua. El nombre de este

noble hijo del trabajo, se ha conservado entre los de tantos tiranos viles y tantas multitudes esclavas: se llamaba Filacio: Olimpiodoro lo citó en la *Biblioteca* de Focio, núm. 80.

Esta distincion no debe sorprender á nuestros lectores desde el momento en que les digamos, que entre los antiguos la profesion de papelero y la de vidriero eran titulos de nobleza: testimonio elocuente de la importancia social que se concedía á tan interesantes industrias.

RAFAEL GINARD DE LA ROSA

PROYECTO SENCILLO DE POLOS Y SERVICIOS PARA FILIPINAS.

Las leyes deben amoldarse al estado de civilización de los pueblos, para quien se dan.

I.—En Filipinas se llaman polos y servicios, los trabajos vecinales numerados en el reglamento, los cuales los vecinos varones tributantes están obligados á hacer sin pago ni remuneracion, y como cargo concejil. (1)

II.—La edad que obliga al varon tributante á trabajar como polista principia, sea cualquiera su posicion social, á los diez y seis años; y concluye á los cincuenta. (2)

III.—Nadie estará exento de hacer polos y servicios desde la edad de diez y seis años hasta los cincuenta, mas que los enfermos declarados impedidos, previo reconocimiento del facultativo titular español. (3)

IV.—Obligados á trabajar como polistas todos los vecinos varones tributantes mientras sean tributantes solamente ó á librarse del trabajo satisfaciendo su obligacion en dinero ó materiales precisos para ser utilizados durante el año en alguna obra en ejecucion, los demás habitantes varones *vecinos* no tributantes comprendidos en la edad dicha de los tributantes de cualquiera clase, condicion y nacion que sean, pagarán igual cantidad que los polistas que se redimen con dinero, la cual entrará en el fondo de redenciones personales de los fondos locales y se le llamará de radicacion. (4)

V.—La cantidad de radicacion pagada por unos y la de polos que satisfagan los tributantes que se eximen de trabajar será de dos pesos y medio solamente ó sea veinte reales, en Filipinas. (5)

VI.—La redencion de polos y servicios será solo ó vitalicia ó anual. Si es vitalicia pagará el que se redima tantos veinte reales cuantos años le falten desde la edad que tiene á los cincuenta, término de hacer polos y servicios. (6)

VII.—La redencion de polos y servicios, y el pago de radicacion se hará total solo en el mes de Enero, y pasado este mes no se admitirán por ningun pretesto redenciones, mas si sustituciones. (7)

VIII.—En Febrero se publicarán en la *Gaceta de Manila* la lista por provincias y pueblos de las redenciones que haya habido. (8)

IX.—Siendo los trabajos de polos y servicios un gran manantial de riqueza para el fomento de Filipinas, es hoy indispensable para evitar la confusion que existe numerar, marcar ó precisar perfectamente á que obras, trabajos, deberes etc. se estienda la obligacion ó carga vecinal del polista y en que cosas únicamente podrá invertirse el dinero recogido de fallas y radicacion. (9)

X.—Hecho el pago de radicacion se dará á los polistas y vecinos un recibo de quedar exentos de esta carga, y en el recibo estará impresa la pena en que incurre el que incomode con dichas obligaciones á los mismos. (10)

XI.—El trabajo del polista se efectuará desde que el sol sale, hasta que se pone, con el descanso, si es á la intemperie de once á dos de la tarde y si bajo techado con una hora solo de descanso, de doce á una. (11)

(1) Hemos dicho varones por que hemos visto hacer polos á mugeres, y niños y niñas de escuela, con sus maestros á la cabeza.

(2) Este artículo esta apoyado en lo que en Filipinas se adelanta la naturaleza.

(3) Esta ha sido siempre nuestra opinion, y la encontramos justificada con el notable hecho siguiente. En el siglo pasado se quejó al Papa un Cura español porque el Alcalde de su pueblo le obligaba á pagar polos y servicios, ó sea los trabajos vecinales, y su Santidad contestó que el Alcalde hacia bien y que convenia que el diese el ejemplo en las obras vecinales, trabajando con su cuerpo.

(4) Un vecino debe pagar todas las cargas vecinales puesto que de ellas se aprovecha: por eso le obligan los bandos de buen gobierno, regar, pintar la fachada de su casa etc. etc. etc.

(5) El trabajo del indio por efecto de su costumbre, hábitos y clima de Filipinas, ha sido siempre muy flojo, y esto ha dado lugar á que los hombres pensadores que estudian el pais consideren suficiente la redencion de polos ó sea de los cincuenta dias de trabajos por veinte reales ó sea dos pesos y medio, calculando á menos de medio real, el jornal diario del indio.

(6) Este artículo no necesita comentarios; está basado en estricta justicia, el que tiene 40 podrá eximirse por 25 pesos; el que tiene 30 años por 50 pesos, el que tiene veinte años por 65 pesos etc. etc. etc.

(7) Hecho esto se evita una inmensa confusion y robaria y se sabe desde principio de año con los brazos y dinero con que se cuenta para las obras etc. etc.

(8) Esta publica manifestacion impresa será una garantía muy útil para poder con conocimiento de causa proponer á la Autoridad cualquiera vecino tributante ó sus tributantes la mejora que considere oportuna.

(9) Es tal la confusion y abuso que hay en lo que espresa este artículo, que en nuestro juicio ella es en parte el gran dique que impide los grandes resultados que podrian dar los brazos y el capital de las fallas.

(10) Este artículo no necesita mas glosa que la peticion de que se tenga especialísimo cuidado en su cumplimiento, por la justicia que manifiesta.

(11) Hemos hecho muchos trabajos con polistas y hemos notado que es higiénico el descanso que proponemos.

XII.—El trabajo de los polistas no será ordinariamente seguido, antes bien, para evitar confusion y perjuicios y que nadie ignore su deber y que las listas se hagan con exactitud y los agentes del Gobierno puedan celar los trabajos convendrá mucho que los cincuenta dias de trabajos se repartan en los doce meses del año. (1)

XIII.—Solo cuando circunstancias extraordinarias lo exijan podrán los gobernadorcillos, con asentimiento escrito del Gefe de provincia, hacer en un mes mas de cuatro dias de trabajos, tomando dias de otro mes. (2)

XIV.—El polista podrá poner los dias que quiera un sustituto voluntario apto, que haga sus veces, y tambien podrá si hace falta redimirse del trabajo dando algun efecto necesario para los trabajos en ejecucion, previo avaluo pericial y aprobacion del jefe de provincia. (3)

XV.—Los trabajos de polos se considerarán como extraordinarios, cuando previo permiso del jefe de la provincia y de aquella á que vayan destinados se haga previa alimentacion á los polistas fuera de la jurisdiccion de los mismos. (4)

XVI.—Cuando sea preciso cierto número de años para poder concluir una obra con polistas, se marcará en un plano por la Inspeccion de Obras Públicas las obras que deberán hacerse cada año, y se dirá el modo de conservar la hecha para empalmarla con la que se haga. (5)

XVII.—Al polista que asista á los trabajos de polos con una caballería se le abonarán los dias dobles, al que con un carreton, animal y conductor se le abonarán cuatro dias, uno por él, otro por el conductor del carreton, el tercero por la bestia y el cuarto por el carreton. (6)

XVIII.—Los trabajos de los polistas se clasificarán de *corrientes de cuidado práctico*: y de *direccion científica*. La Direccion de Obras Públicas dará las escalas para la completa inteligencia de esto. (7)

XIX.—Las obras corrientes serán dirigidas por los Gobernadorcillos y Cabezas. Las de cuidado por los maestrillos ó capataces en ejercicio con el sueldo que se les asigne, y las de direccion facultativa por el facultativo con título académico que nombre el Inspector general de Obras Públicas. (8)

XX.—Cuando los trabajos de un polista por su aptitud y laboriosidad sean muy útiles como por ejemplo por ser un buen aparejador, aposentador de obras, buso etc. etc. se le recomendará sus servicios con los fondos de reserva, probados que sean aquellos y propuestos á la Direccion Civil. (9)

XXI.—En cada pueblo se hará un documento en forma con la escala gradual de las obras mas precisas y reproductivas, y aprobado que sea por la Direccion Civil, previos los oportunos trámites y dadas las instrucciones de como se han de hacer las obras no podrá variarse sin expediente en forma. En dicha escala deberán estar primero los desagües y todo lo que pueda perjudicar á la poblacion: en segundo las obras de reproduccion: en tercero las de comodidad y bienestar del pueblo. (10)

XXII.—No siendo político las edificaciones totales de mampostería en provincias para hacer mas difíciles las invasiones; ni económico por la mucha madera excelente que hay, los edificios públicos serán todos mitad, parte baja,

(1) Adoptado este sistema es indudable que se han vencido una porcion de dificultades que hoy hay con los dias del trabajo, tiempo de duracion, reparto, contabilidad, etc. etc. etc.

(2) Como puede haber algun caso en que convenga que alguna obra continúe, es conveniente dejar abierta esta puerta y para no abusar del caso que esto suceda previa consulta movida al Director Civil y decreto de este.

(3) Este artículo no necesita comentarios.

(4) Hay casos como el arrastre y corte de materiales para las obras que exigen que los polistas salgan de su jurisdiccion y en estos casos dándoles el alimento, no debe haber dificultad.

(5) En Paris y otros puntos las grandes y admirables obras se hacen dando el plan y fijando la tarea ó adelanto anual en la obra.

(6) Este artículo corta graves abusos é injusticias que por ignorancia ó malicia se cometen.

(7) No esta de mas este artículo por las diferentes obras que los polistas tienen.

(8) Habiendo carecido hasta hoy los polistas de una provechosa direccion, es preciso darsela por de pronto del modo dicho.

(9) Si la estricta justicia presidiese en todos los actos de los que mandan, es probable que durante su mando tuviesen pocos disgustos.

(10) Conviene que la Autoridad tenga siempre presente que hay obras de precisa necesidad: otras de utilidad y las ultimas de deleite y que cada grupo de estos entre si debe tener su escala tambien de preferencia de obrar. El desorden que en este punto ha habido en Filipinas hace que no se note en los pueblos la grandiosa creacion de los trabajos personales.

de mampostería y la alta de madera y tabla: de este modo podrán desaparecer pronto en una invasion, serán respetadas por los temblores y evitarán sustos y desgracias. (1)

XXIII.—Cuando en algun pueblo no hubiese fondo de fallas ó impuesto vecinal por no haberse reservado nadie de los trabajos, ni haber vecinos de pago vecinal y fuese preciso algun dinero para pago de maestrillos ó materiales precisos á la obra etc. etc. se tomarán á cuenta del que está mas cerca y tenga sobrantes, y se le indemnizará en el término de un año con dinero si hay, ó con trabajos de polistas. (2)

XXIV.—Cuando algun pueblo se hubiese reservado todo del trabajo de hacer polos, se harán las obras con el capital que se haya formado con las redenciones, con jornaleros pagados del pueblo, y sino los hay hasta el suficiente número, con jornaleros de fuera, previo aviso al gefe de la provincia. (3)

XXV.—El arreglo y orden de los polistas en los trabajos siguiendo la escala marcada será en las obras corrientes del Gobernadorcillo, Cabezas y Auxiliares de fomento: en las de cuidado del Gefe de la provincia con el maestrillo; en las científicas de la Inspeccion de obras públicas. (4)

XXVI.—Son faltas leves en los polistas la ausencia inmotivada, de la obra y no consentida, de horas de trabajo, y son graves la ausencia de dias. A los consentidores y causantes se les castigará con doble tiempo de trabajo en la cabecera á presencia del Gefe de la Provincia. (5)

XXVII.—La Direccion Civil hoy, y mientras no se forme la utilísima Direccion facultativa de Agricultura y Fomento, propondrá al Exentísimo Sr. Superintendente del ramo, lo que considere útil á él, y recibirá y despachará todo pasando los expedientes á informe del Consejo. (6)

XXVIII.—Las dos partes del fondo de reservas no saldrán por ningun pretesto de la provincia, para dedicarlo á otra cosa, es propiedad del pueblo, y solo él puede disponer en absoluto en lo dicho. Los que contravinieren á esta disposicion sean quienes fuesen, y por mucho tiempo que haya pasado, incurrirán en el delito de malversadores. (7)

XXIX.—Estos fondos estarán en las casas reales de las cabeceras, en cajas fuertes de hierro y de tres diferentes llaves, siendo interventores y cajeros en provincia los dos empleados del gobierno de mas categoría, y mas inmediatos á la cabecera, y á falta de estos los dos párrocos españoles tambien mas próximos. (8)

XXX.—El gefe de provincia y los interventores y llaveros harán balance ordinario mensual, y extraordinario cuando lo pida algun interventor ó clavero, y se remitirán firmados por todos y bajo su responsabilidad pecuniaria y criminal al Director Civil. (9)

XXXI.—Si por la lista ó estados de los polistas, pago de fallas, é impuesto vecinal y trabajos hechos, ó de otro modo se notase faltas, serán muy brevemente castigados los que hayan dado lugar á ello. (10)

XXXII.—De los fondos de fallas y radicacion se harán tres partes.

(1) Esta probado que en estos climas cuestan muy caras las invasiones y progresan poco cuando no hay buenos puntos de descanso, y que los edificios mitad de buen muro aguantan bien los temblores.

(2) Este artículo esta basado en los sanos principios de estricta justicia, lo que se debe, ha de pagarse de un modo ó de otro.

(3) Para que las obras se efectuen es mejor que haya dinero para jornales, que jornaleros polistas, empuñese pues en las necesidades del pueblo y nada se habra perdido.

(4) En el buen orden de los polistas é inversion del capital de reservas es donde se ha de espresar el resultado beneficioso de los polos, por lo que todo cuanto favorablemente se haga en este sentido es poco.

(5) Con lo dicho podrán á no dudar enmendarse esas frecuentes faltas entre polistas.

(6) Como somos altamente afectos á las dependencias y corporaciones reproductivas tangiblemente, como lo son hoy la Inspeccion de Montes y la casa de moneda, y cuando se quiera la Direccion de Minas, deseamos de todo corazon la Direccion facultativa de agricultura, porque lo ha de ser tambien mucho.

(7) Uno de los gravísimos males que contribuyen al poco apego á los polos es el desconocer los que contribuyen, la inversion de las reservas.

(8) Es un hecho del que no queremos ocuparnos, el que cada dia requiere mas garantías la custodia de fondos públicos.

(9) Como se hagan los debidos balances, son mucho mas difíciles las defraudaciones, haganse pues y con preferencia los extraordinarios.

(10) Si se observa con estudio este Reglamento es sumamente fácil poner el dedo donde esta la llaga, y con ello se habra conseguido moralizar una cosa que no necesita.

1.^a Para obras de general utilidad al Archipiélago, las cuales se numerarán, previo expediente, que en un año de plazo se sustancie en Filipinas, y en ejecución, se dé cuenta de él al Supremo Gobierno.

2.^a Otra parte será para las obras útiles á toda la provincia, correspondiendo hacer la escala de la preferencia de ellas á la Autoridad Superior de Filipinas, oídas las corporaciones jefes de provincia y el consejo.

3.^a Para las obras del pueblo, según la escala de preferencia que se dé por el jefe de provincia y cura del pueblo. El faltar el orden de estas tres partes, y la distracción á otra cosa del capital, saltando las escalas de las mas precisas por otras, sin el competente permiso, será motivo de formación de causa. (1)

XXXIII.—Este reglamento impreso en todos los idiomas del país se divulgará por él, y lo tendrán los curas, principales, cabezas y lo llevarán gratis los muchachos de escuela á la clase como cartilla.

FELIPE M.^a DE GOVANTES.

Diciembre 6 de 1876.

EL DEMONIO DEL ORO.

(NOVELA DE COSTUMBRES FILIPINAS.)

(Conclusion.)

LI.

La mestiza posee condiciones especiales para aquel que la conoce. Lo mismo luce, en su rica casa de tabla ó de piedra, donde se ven grandes artesonados, magníficas molduras, brillantísimos espejos y muebles primorosos, que se lanza humilde á la calle, á la tienda, ó á la casa de nipa triste y pobre, para hablar con sus amigas: lo mismo pone sus manos, casi siempre delicadas y pequeñas, sobre el blanco teclado del piano, con el cual rivalizan en blancura, que las coloca sobre el telar de sinamay para enseñar nuevas labores: lo mismo habla de tu y saluda cariñosa á la india pobre, que fué su compañera ó su crianza, desde su elegantísima victoria, que la acompaña cariñosa en el bautizo, en la procesion ó en el entierro, tan desprovista de vanidad como de galas.

La mestiza es feliz porque su orgullo consiste, en no tenerlo.

Exenta aun de esa ridícula soberbia que ha concluido por trazarnos un círculo de acción, dentro del cual permanecemos encerrados, por lo que llamamos néciamente nuestra posición ó nuestra clase en vez de decir «nuestra dignidad» «nuestro decoro», acepta como buenos todos los elementos de trabajo y solo desdeña, por indignos, los que perjudican á la honra. Fija en la máxima española de que *mas hacen muchos pocos, que pocos muchos*, vende las joyas, alquila el carruage, acepta el estancillo, construye la casita, y es para sí y para su casa, hormiga laboriosa que busca sin descanso y espíritu económico que nada desperdicia.

Su comercio está en relacion con su fortuna.

Por pequeña que esta sea, siempre encuentra manera de emplearla.

LII.

Miguel y Concha, sentíanse como agoviados de ventura, luego que se hubieron retirado Genaro y el padre Bruno.

—Cuanto siento que por mi causa te hayas desprendido de tus joyas—dijo Miguel estrechando á Concha las dos manos. Y no es esto lo peor—añadió—sino que para el pago completo de mis créditos—caso de que me quede en Manila, como quieres—nos sobran, el carruage, la pareja... algunos de estos muebles; la casa y lo que es mas, el barco... porque todo lo he perdido.

Miguel, tan delicado; Miguel que poco antes habia pensado en la santidad de los ahorros femeniles, decia esto, como regocijado de su ruina y complacido del daño que causaba.

—¿Y que importa?—dijo Concha...

Y no supo decir mas, porque las mestizas al entenderse con nosotros, simplifican su pensamiento por razon de necesidad, de temperamento, de costumbre ó de lenguaje.

—Si quieres—dijo Concha á Miguel—haganos una cosa.

—Habla—contestó Miguel sonriéndose y haciendo mas viva y elocuente la mirada de amor y observacion que lanzaba sobre Concha.

—¿Me dejas las riendas del Gobierno hasta que cambiemos la fortuna?

—Convenido.

—¿No me reñirás por nada de este mundo?

—¿Acaso piensas hacer lo que no debes?

—¡Yo! Solo en una cosa te he faltado y eso... porque no te queria como te quiero!

Concha se tapo el rostro con el pañuelo como lo hubiera hecho una niña.

LIII.

La mestiza no es en la confianza del hogar, en la intimidad de nuestra vida, en las expansiones del cariño, lo que en la calle nos parece.

Su coquedad, su educacion, su modestia, el poco aprecio que hace de si misma y la ninguna estimacion de su belleza, la hacen desconfiada, cavilosa y reservada; pero una vez convencida del amor que nos inspira, la mestiza se duplica, digámoslo así, y se cambia de tal suerte, que bien puede calificarse de este modo: la *mestiza de la calle* y la *mestiza de la casa*.

Son muchos los que pretenden conocerla, pero muy pocos los que la conocen por completo.

Téngase en cuenta, por lo mismo, que para obtener la verdadera amistad de una mestiza, es casi preciso obtener su corazón.

El único medio de penetrar en su alma, es el amor.

Cuando no se alcanza este, la mestiza permanece encerrada en sus costumbres, como la mariposa en su capullo.

LIV.

Concha habia pagado con su dinero y con sus joyas seis mil pesos y le quedaban por pagar otros seis mil, según decia Miguel.

La casa, el barco y la pareja, podrian valer, en buena venta, la mitad.

Quedábanle entonces, como únicos recursos, dos mil pesos en alhajas.

—Si quieres—dijo Miguel—nos iremos á provincia, hasta que mejoremos de fortuna.

—Y para qué? preguntó Concha—¿acaso estamos mal? He echado mis cuentas y me pienso, que para el próximo año estaremos en paz con todo el mundo. Si tu quieres venderemos el carruage, la casa, el barco y la pareja, pero yo no lo considero necesario. Sinó... mira mi plan. Voy á tomar los seis mil pesos que debes sobre el barco y esta casa. Me quedan dos mil pesos en alhajas y con dos que ganemos en el cargamento de la *Concha*, tenemos cuatro mil: con estos cuatro compraré telas, objetos, trajes y otros efectos comerciales y los enviaré al Sur de las islas, á fin de cambiarlos por carey... concha nácar, almáiga, cera, abacá, sibucáo y otros productos que podrán estar en Manila para dentro de seis meses... es decir, que para dentro de seis meses me prometo tener ocho mil pesos. Entonces pagó seis y guardó dos.—Con estos y lo que la casa y el barco nos produzcan, podremos vivir cómodamente. ¿Te parece?

—En tí confío... pero siempre resultará una cosa clara.

—¿Cual?..

Que te deberé, lo que hayas gastado en este año mas lo que hayas dejado de ganar, puesto que el sostenimiento de la casa, es del marido.

—¿Que terco eres Miguel!

—¿Y que quieres? Quieres que yo disfrute lo que ganes y que viva tendido á la *bartola* mientras tu trabajas y te afanas?

—¿Pero de quien, sino tuyo, es lo que tengo?

—No, eso no. De todos modos, si te parece conveniente, empieza por vender el carruage. Son mil pesos mas.

—Ah! no. El carruage es para tí. En Manila, no se puede vivir como en España.

—Lo mismo, cuando nos quedamos sin dinero.

—No Miguel: el carruage en Manila es necesario.

LV.

Miguel se prestó á ser agente de su esposa, no solo para la venta de las joyas, sino para la hipoteca del barco y de la casa y gestionó con tal acierto que Concha vió realizado su deseo, tan pronto como quiso.

Pero cuando Concha creyó salvada sus situacion y sus apuros por hallarse pagadas todas las deudas de su esposo, este presentóle un nuevo crédito de carácter tan urgente que se hacia necesario un nuevo empréstito.

Miguel abrazó á Concha con angustia y le dijo...

—Hija mia! casa, carruage, pareja, todo se lo llevan!... No tenemos quien nos preste y nos espera la deshonra! Mi desventura es tanta que no he podido ocultar, ni aun á tu padre, mi situacion desesperada! Nuestro unico recurso es meternos en el último rincón de una provincia y vender la casa, como está!

—Válgame Dios! balbuceó Concha llorando.

—Oh! la ambicion vuelve á su alma—pensó Miguel mirándola con la fiebre de la desconfianza y de la duda.

Y levantó el rostro hácia el cielo, mientras sepultaba el suyo, doliente y apenado entre sus manos pálidas y trémulas.

Sí Miguel parecia la estatua de los celos, Concha no parecia como otras veces el espectro de la avaricia, sino el ángel del dolor.

LVI.

Miguel y Concha abandonaron el barrio de Santa Cruz, para trasladarse á una casita de tabla, situada en Dulumbayan.

Capitana Matea habia despedido á su hija sin derramar una sola lágrima, ni darle una esperanza, sin ofrecerle los bienes que tenia.

Su tren quedó reducido á algunas butacas de bejuco y á los enseres necesarios para no carecer de lo preciso.

Concha estaba alegre, tranquila, resignada. Genaro los visitaba diariamente.

Concha no echaba de menos la casa, ni el carruage, ni las joyas.

Miguel quedó convencido de que su esposa no sentia las privaciones.

Una tarde Miguel dijo á Genaro.

—Necesito que vayas esta noche á casa de mi suegra y le hagas comprender que mañana salgo de Manila.

—¿Y para qué?

—Yo me entiendo. ¿Irás?

—Iré.

—Díle que estará fuera ocho dias y que Concha se queda sin recursos...

—Hombre... eso...

—No: habla del nú...

Genaro cumplió al pié de la letra el mandato de Miguel.

LVII.

Miguel habia empezado por estudiar el matrimonio, en Genaro; habia continuado por estudiarlo en Concha y en sí mismo y concluía por estudiar la sociedad.

Sus amigos, noticiosos de su pobreza, se habian retraido por completo.

Solo Genaro pisaba los umbrales de su casa.

Los demás, le huían si lo encontraban en la calle ó le miraban con desprecio.

Los que le habian mirado como un Dios, le ofrecian una limosna.

Los que le habian tratado con respeto, le proponian los mas ruines empleos.

Los que habian seguido su consejo, le aconsejaban con descaro.

Los que debian tener misericordia de sus penas, le calumniaban sin descanso.

Miguel no tenia mas que un consejero y un amigo: el primero era el padre Bruno: el segundo era Genaro.

Miguel quedó plenamente convencido de que hay delitos, que no castiga el código y crímenes pasivos que no condena nuestra Santa Madre Iglesia.

LVIII.

Dos dias llevaba Miguel ausente de su casa, sin que Concha supiese donde estaba, cuando esta, sintió ruido en la escalera, y pasando breve rato, vió aparecer á Binangonan.

—Concha, dijo este... tengo... tu oro—tus alhajas... todo...

La escena fué instantánea.

Concha corrió hácia la ventana: se volvió hácia su primo como una leona herida y dijo.

—Vete... ó llamo. Eres un bandido.

En aquel momento se oyó ruido en el silong de la casa y un carruage que se paraba ante la puerta.

Del carruaje salió reposadamente el padre Bruno.

Este, tendió su mirada hácia la sombra y vió que dos hombres forcejeaban con vehemencia.

Eran Miguel y Genaro.

Al mismo tiempo una sombra se deslizó por delante de los tres, con vertiginosa rapidez.

Era Binangonan.

Miguel había preparado esta acechanza y por fortuna había salido victorioso.

Entonces subió rápidamente la escalera y se arrojó en brazos de Concha, diciéndola.

—¡Concha! has triunfado en mi corazón y en mi conciencia! ¿Te acuerdas de la carta de mi padre? Pues bien: mi miseria es falsa. Mi padre, sabedor de nuestra boda, nos envió por medio de fray Bruno, cincuenta mil pesos que recibí, por mano de este en billetes del Banco Filipino. Yo no he vendido ni casa, ni el carruaje, ni nada. Pero he querido ver si sucumbías á la avaricia!

Concha estrechó con regocijo las manos de Miguel, que añadió tendiendo sus manos á fray Bruno.

Padre: El demonio del oro llena el mundo y lo corrompe. En este no hay mas amigo verdadero, que la esposa cuando se la educa como yo he educado á Concha y un puerto de esperanza: Dios.

Lo demás... no quiero hablar de lo demás.

Genaro se enjugó dos gruesas lágrimas: acompañó á Concha y Miguel que regresaron á su casa y se dijo para su americana, en voz muy baja.

—Miguel hace milagros: pero diga lo que quiera, la verdad es que el demonio del oro y el panguingui, con los dos grandes enemigos del pueblo Filipino.

FIN.

A. M. PEREZ.

BOLETIN RELIGIOSO.

Día 17. *Domingo 3.º de Adviento.*—San Lázaro obispo y Sta. Olimpia viuda. (*Estacion.*)

Hoy es segundo día de la Novena consagrada á Ntra. Sra. de Guía en la Parroquia del Sagrario y predica el P. Mariano Bartolomé. Es el 2.º día de las Misas de Aguinaldo que se celebran en varias Iglesias de la Capital y sus arrabales en estos últimos días de Adviento.

San Lázaro, hermano de las célebres Santas Marta y María Magdalena, á quien resucitó el Salvador despues de cuatro días durante los cuales yacía cadáver en su sepúlcrulo, en cuyo imponente acto derramó lágrimas Jesucristo, manifestando así mas expresamente el amor que le habia profesado y del cual habia dado ya testimonio llamándole ante sus discípulos «Lázaro amigo nuestro.» Abrazó el cristianismo y llegó á ser obispo de Marsella en donde murió santamente.

Día 18. *Lunes.*—La espectacion de Nuestra Señora, San Graciano obispo confesor y San Teótimo mártir.

Jubileo de 40 horas é indulgencia plenaria en la Parroquia de Manila.

Predica en el Sagrario el P. Fr. José Cueto.

La Espectacion llamada así por la proximidad del Nacimiento de Jesucristo, es una de las principales festividades de la Virgen Santísima.

Suele llamarse Ntra. Sra. de la O por comenzar en ella en las vísperas una serie de antifonas que principian con aquella letra.

En la Diócesis de Toledo se celebra la aparición milagrosa de la Virgen al santo Arzobispo Idefonso entregándole una casulla: fiesta que por este motivo se llama la descension de Nuestra Señora.

Día 19. *Martes.*—S. Nemesio mártir y Santa Fausta viuda.

Predica en el Sagrario el M. R. P. Fr. Salvador Font.

Día 20. *Miércoles. Temporales y Vigilia* (*)—Sto. Domingo de Silos ab. conf. y S. Liberato mr. (*Estacion.*)

Predica en el Sagrario D. Faustino S. de Luna, Cura Rector del mismo.

Comple años de la Serenísima Señora Princesa de Asturias, Doña María Isabel (q. D. g.)

Por dos razones es señalado este día en orden al ayuno y abstinencia: la primera por ser temporales así dichas por alusion á su periódica existencia en varias partes del

año instituidas por la Iglesia con el objeto de rogar á Dios para que le conceda dignos ministros: y la última por ser vigilia de Santo Tomás, uno de los dias que con aquel nombre tiene consagrados el catolicismo desde su mas remota antigüedad para disponerse con ejercicio de mortificacion, oracion y de piedad á la celebracion de ciertas fiestas.

Día 21. *Jueves* ✕—Sto. Tomás Ap. y los Stos. Glicerio Presb. y Temistócles mártires.

Hoy predica en el Sagrario el P. Capellan del Hospicio de S. José.

Sto. Tomás con otro nombre Diclino Galileo de nacion, habiendo predicado en varias provincias del Asia menor el Santo Evangelio, pasó á las Indias para continuar su apostolado con la santidad de su doctrina y grandes milagros. Murió asateado en Calamina, coronando de esta suerte su glorioso Apostolado.

Día 22. *Viernes. Temporales.*—S. Flaviano y San Cenon mres. (*Estacion.*)

Predica en el Sagrario el P. Cueto. Ascumbo de la compañía de Jesus.

Día 23. *Sábado. Tempora, Vigilia y Ayuno*—Santa Victoria virgen y mártir.

Visita general de cárceles—ciérranse los tribunales.

Predica el P. Juan Bautista Vidal de la misma compañía.

Día 24. *Domingo. 4.º de Adviento.*—S. Gregorio presb. mr. S. Delfín ob. y Sta. Tárçila virgen (*Estacion.*)

DOCUMENTOS IMPORTANTES RELATIVOS Á FILIPINAS Y NUEVA-ESPAÑA.

(Conclusion.)

Y despues y que partimos desta isla, en obra de doce dias, hubimos vista de las islas de los Ladrones, (1) en 12 grados de la parte del Norte, donde surgimos con la nao. Aquí hallamos un gallego, que se llama Gonzalo de Vigo, que quedó en estas islas con otros dos compañeros de la nao de Espinosa; é (2) los otros dos, quedó el vivo, el cual vino luego a la nao é nos aprovechó mucho, porque sabia la lengua de las islas. Estas islas son trece, por dicho de este Gonzalo de Vigo, y están dende 12 grados hasta 19, é corrense Norte-Sur. En estas islas no hay ganado ninguno, ni gallinas, ni otras animalias ni bastimentos, escepto arroz, que hay en gran cantidad, y pescado y cocos y aceite de cocos y sal. Los indios destas islas andan desnudos, que no traen ninguna cosa sobre sí; son hombres bien dispuestos, y traen los cabellos largos, é la barba complida; no tienen ninguna remeata de hierro; labran con pedernal; no tienen otras armas, sino ondas y unos palos tostados, con unos hierros de canillas de hombres muertos y de huesos de pescados. En estas islas tomamos once indios para dar á la bomba, porque habia en la nao muchos hombres dolientes; y en acabando de tomar nuestra aguada, luego partimos para Maluco, y el gallego vino con nosotros por su propia voluntad.

Acabo de once ó doce dias, que estuvimos en estas islas, y antes de los ocho dias se nos murió el capitan Salazar, y hecimos capitan á Martin Irriguiz de Carquisano, que era contador general al presente; y así mismo murió Juan de Velba (3) maestre de la dicha nao, é proveyeron en su lugar á Iñigo de Lorriaga por maestre.

Obra de quince dias despues que partimos de las islas de los Ladrones, hubimos vista de una isla grande, que se llama Bendenao, é fuimos á surgir en un puerto que se llama Bizaya; é luego fuimos con el batel en tierra y tomamos plática con la gente de la tierra, porque el gallego sabia hablar un poco lengua malaya, y se entendia con ellos; é luego nos trujeron un puerco é gallinas, como que querian vender, mas no los quisieron vender. Esta gente desta tierra es ataviada; andan vestidos con paños de algodón y seda, y tambien traían vestidos de raso de la China, y andaban todos armados, sus azagayas en las manos é sus al-

fanges é sus guirrisés, que son á manera de puñales, y sus paveses. Es gente muy atreída: nada é belicosa, luego determinaron de tomarnos con el batel á traicion, empero nosotros audá-bamos sobre aviso é nunca pudieron salir con la suya. Muchas veces venian de noche en navios de remos, que tienen, muy ligeros, á la nao á cortar las amarras; empero como hacíamos buena guardia, nunca nos pudieron empecer en nada. Estuvimos en este puerto bien diez dias, que nunca pudimos comprar bastimenta ninguna. En esta isla de Bendenao hay mucho oro, é nos tuvieron para que les comprásemos, empero el capitan mandó que nadie fuese osado de comprar, por lo cual no se compró nada, y así hubimos de ir nuestra derrota sin refresco. Aquí tomamos un indio, que llevamos á Maluco, el cual nos dijo que cada año venian dos juncos de la China, que son unas naos en que ellos navegan, á comprar oro é perlas que habia en gran cantidad, é tambien venian mas navios á otras islas á lo mismo. Tambien hay en esta misma isla canela, por la parte del Oeste.

Partimos de este puerto de Bizaya, é obra de cuarenta dias de allí, fuimos á surgir á otra isla que se llama Talao, donde hallamos la gente de buena conversacion, é nos vendieron muchos puercos, é cabras, é gallinas, é pescado, é arroz, é vino de palmas, é otros muchos bastimentos, de manera que se refrescó la gente muy bien. Aparejamos la nao muy bien, é asentamos la artillería é adrezamos nuestras armas, porque estábamos cerca de Maluco. Los indios de esta isla nos dixieron que á la parte del Este habia unas islas, donde habia mucho oro, é quisieron ir con nosotros; empero por ser la nao grande y hacer mucha agua, no osamos andar entre islas, y así no fuimos allá. Como llegamos en este archipiélago de los Zébeles, proveyó Martin Iñiguiz de Carquisano de oficiales, á Martin García de Carquisano de thesorero general, é á Diego de Solier de fator general, é á Francisco de Soto de contador é general.

A cabo de quince dias, que estuvimos en esta isla de Talao, partimos para Maluco, y éramos cient é cinco personas; morieron donde el Estrecho aquí, obra de cuarenta hombres.

Al tercero dia que partimos de Talao, surgimos en la isla de Batachina, por la parte del Este, en un puerto que se llama Zamapo, y los indios deste pueblo son vasallos del rey Tidore, (1) los cuales nos recibieron con mucho placer, como vieron que éramos castellanos, en demas el gobernador del lugar, que se llama Bubacaz. En este pueblo hallamos un esclavo de portugueses, que estaba fugido, el cual hablaba muy bien portugués, é nos dijo en como estaban en las islas de Maluco portugueses, é tenían una fortaleza en la isla de Terrenate, (2) é habia muy pocos dias que habian destruido al rey de Tidore, el cual siempre tuvo guerra con los portugueses, por causa de las dos naos que se habian cargado de clavo en su isla, de Juan Sebastian del Cano y Espinosa. Luego este dicho dia pidió el capitan Martin Iñiguiz al Gobernador de Zamapo: un parao que es navio de remos, para iuiar á las islas de Maluco secretamente á los reyes de Tidores é Gilolo, (3) los cuales nos dixieron los indios de la tierra, que eran grandes amigos de castellanos; é luego en la misma hora mandó aparejar el dicho parao el Gobernador.

Esta dicha tarde me invió á mi el dicho Capitan con otros cinco companeros en el dicho parao á los reyes de Tidore y Gilolo, haciendoles saber en como íbamos siete naos que S. M. inviaba para Maluco, é que nosotros solos habíamos llegado en el puerto de Zamapo, é las otras naos venian detras, é que habíamos sabido en como estaban portugueses en aquellas islas, é tenían guerra con el rey de Tidore é le habian destruido por ser amigo y servidor de V. M., é por haber vendido clavo á los capitanes Juan Sebastian del Cano y Espinosa; que los pedía por merced le mandasen decir que era lo que mandaban, que él estaba con toda su gente é nao é artillería para les favorecer, como á leales amigos de V. M., contra quien ellos fuesen ser-

(1) Grupo de islas en el grande Océano equinoccial á las que dió este nombre Magallanes, que las descubrió en 1521 por haberle robado los habitantes algunos utensilios de hierro.

(2) En el reinado de Felipe IV, se les dió el nombre de Marianas ó de María Ana, en honor de la esposa de aquel rey, madre de Carlos II, quien envió á ellas algunos misioneros.

(3) Parece que falta aquí el verbo murieron.

(4) Así. Leo Huelva.—(Nota de Muñoz.)

(1) Tidore ó Tidor, una de las mas fértiles especias, de las islas Molucas.

(2) Su verdadero nombre es Ternate.

(3) Gilolo ó Halamahera es la isla mayor del archipiélago de las Molucas.

vidos; y asimismo les pedía por merced le quisiesen favorecer contra cualesquier que le quisiesen hacer guerra, así portugueses como naturales de las islas. E fuimos secretamente á un pueblo del rey Gilolo, é de ahí le hicimos saber en como estabamos ahí; é le enviamos pedir licencia para ir á la Ciudad de Gilolo, donde él estaba, que está en la misma isla de Batachina, por la parte del Oeste. E como supo, luego nos invió un sobrino suyo, con diez paraos armados á rescibir; é así fuimos al dicho pueblo donde el rey estaba, el cual nos recibió muy é amostró mucha alegría é placer con nosotros, é por consiguiente recibieron mucho placer todos los caballeros é gente de la tierra. Y mandó el rey juntar toda la gente de alrededor de aquellos pueblos para rescibir la embajada que llevábamos, y así la recibió mejor otro día siguiente. Y como diximos que queríamos al rey de Tidore, luego mandó aparejar un navío pequeño de remos, muy ligero, y envió con nosotros dos caballeros de los suyos, y fuimos á la isla de Tidore, que está obra de seis leguas de la ciudad de Gilolo. Y hallamos al rey de Tidore retraído arriba en la montaña; é cuando supieron que castellanos iban á Maluco, aunque el rey era muchacho, amostraron tanto placer los caballeros, que era cosa de ver, é por consiguiente toda la otra gente; é rescibida la embajada que llevábamos, ofrecieronse hasta morir de nos favorecer con todo lo que pudiesen, é como nos vieron tan determinados y el viento hacía muy recio é la nao iba bien artillada, no osaron á llegar á tiro de lombarda; é así pasamos adelante. La armada que los portugueses llevaron para contra nosotros eran dos carabelas é una fusta (1) é un batel grande é otras barcas con artillería é obra de ochenta paraos de los moros de Terrenate y de Bachan y Traquian ó de Motil, é iban los reyes de Terrenate y de Bachan en persona, también llamaron al rey de Gilolo, mas no quiso ir, antes dijo que era amigo de castellanos é que no iría contra ellos. El capitán general que iba en esta armada de los portugueses, se llamaba Manuel Falcon.

Surgimos en la isla de Tidore, en frente de donde solía ser la ciudad, el primer día de enero de 527, donde luego vino el rey, que se llama Bijamarr, con todos sus caballeros, é juraron en su ley de nos ser leales amigos é nos favorecer en todo lo que pudiesen contra todos nuestros enemigos, y por el consiguiente juramos nosotros. En este mismo día comenzamos á hacer tres baluartes en tierra para poner artillería para defendernos de nuestros enemigos, é nos ayudaban todos los indios, hasta las mujeres. E luego otro día siguiente, sacamos parte de la artillería en tierra, y por el consiguiente todas las mercaderías é cosas que había en la nao; porque nos recelábamos que vendrían los portugueses á echarnos la nao al fondo, é pusimos la mitad de la gente en tierra.

Donde á cuatro ó cinco días que surgimos en Tidore, vino el dicho Hernando de Baldaya, portugués, á requirirnos por partes de su capitán, que fuésemos de la dicha isla donde estábamos; é donde no, que vendrían con grande armada, é nos tomarían é matarían á todos. Nuestro capitán respondió, como otras veces, no concediendo en su demanda.

A doce días de Enero del dicho año, antes del día con cuatro horas, vinieron los portugueses con grande armada asechadamente; empero como nosotros hacíamos buena guardia, sentimos luego el ruido de los remos y tiramosles, porque nos venían á barloar (2). E como vieron que estábamos en primera, no osaron barloar, é comenzaron á tirar de fuera; y con el segundo tiro que tiraron mataronnos un hombre é ferieronnos tres ó cuatro, é así nos comenzamos á lomarrear unos á otros muy ríamente, hasta el sábado siguiente á la noche que se volvieron, y herimos unos á otros alguna gente, y con tanto se volvieron á su fortaleza. Y aunque en la nao dieron muchas lombardadas (3), no le empecian nada, porque estaba desargada, é la poníamos á la banda porque no nos la echacen al fondo; mas todavía recibió la nao mucho dago, por causa de la mucha artillería que tiramos de ella, que como

estaba sentida de primero, abrióse mucho mas, por lo que comenzó á hacer mucha agua, é pasábamos mucho trabajo no la pudiendo tener sobre agua, é queriéndola poner en seco, no hallábamos lugar bueno en el puerto donde estábamos, aunque había de la otra parte de la isla lugar para poner en seco; empero por medo de los portugueses, no osábamos llevar allá, porque luego, nos la quemaran; é así á cabo de tres meses, poco mas ó menos, se fué la dicha nao á fondo.

A cabo de tres ó cuatro días que los portugueses nos lomarreararon, vinieron de Gilolo cinco paraos del rey, y estando en el puerto donde nosotros estábamos, tuvimos nueva de como iba un barco de los portugueses, cargado de clavo, de la isla de Maquian á la fortaleza de los portugueses; é así como lo supimos, invió el capitán los cinco paraos con nueve castellanos é topando con el dicho barco, pelearon é tomáronle cargado de clavo; en este barco mataron un portugués. Con estos dichos cinco paraos, invió el rey de Gilolo á pedir al capitán veinte hombres é algunos tiros gruesos é versos (1) para defenderse de los portugueses, é luego el capitán le invió los hombres é cierta artillería.

Con estos mismos paraos fueron oficiales á Gilolo, para hacer una fusta con todo el aparejo necesario para ello, así de clavazon como de otras cosas; que la madera é las tablas é otras cosas que había en la tierra, el mismo rey de Gilolo mandaba proveer á su costa.

Así mismo en este tiempo pusimos en Tidore en astillero un navío para inviar por cabo de Buena Esperanza á España; é comenzaron los indios también á hacer navíos de remos para pelear, aunque todavía tenían algunos con que á las veces hacíamos enojo á nuestros enemigos.

Como el rey de Gilolo tuvo los castellanos en su pueblo, hacía mucha guerra á los enemigos, é á nosotros hacía mucho placer é honra que podía, é nos favorecía mucho; que si por su favor no fuera, pasáramos mucho mas trabajo de lo que pasábamos.

Por el mes de Mayo vinieron dos navíos de portugueses, donde venía un D. Jorge de Meneses por capitán de la fortaleza; é como llegó, luego nos comenzó á hacer requerimientos como el capitán primero, é nosotros á ellos por el consiguiente, diciendo que las islas de Maluco é Banda, é otras tierras que estaban por allí á la redonda, estaban en la demarcación de V. M., é pues que ello era así, les requiríamos se fuesen de aquellas islas é nos dejasen la tierra libre. Empero no aprovechaba nada porque ellos decían que estaban en la demarcación del rey de Portugal; é como vió este D. Jorge de Meneses que tan raygados estábamos en la tierra é también nos habíamos con ellos, acometió á los reyes de Tidore y Gilolo que nos matasen á traición, prometiéndoles grandes dádivas, mas ellos nunca quisieron acometer ni hacer tal cosa, antes nos descubrieron lo que los portugueses les inviaban á decir. E visto que por esta vía tampoco no podían hacer lo que querían, determinó este D. Jorge de Meneses de nos matar con ponzoña, mandándola echar en un pozo de agua de que bebíamos, lo cual fué descubierto por un clérigo de los portugueses, que escribió á nuestro capellan de, como la primera vez que fuesen allá portugueses, determinaban de echar ponzoña en el pozo de agua de que bebíamos; é así nos guardamos desta vez, cerrando el pozo, sin peligrar ninguno.

En este tiempo me mandó á mi el dicho capitán Martín Iñiguiz á Gilolo, para que tuviese cargo de los hombres que estaban allí, é para dar prisa en la fusta que hacíamos. Y estando yo allá, vinieron unos portugueses á la isla de Tidore en achaque de querer hacer paces con nosotros; é dieron ponzoña al dicho capitán Iñiguiz en una taza de vino, de lo cual murió luego. E fué levantado á votos por capitán Hernando de la Torre, que era teniente al tiempo del dicho Martín Iñiguiz de Carquisano; y antes que el dicho capitán muriese, dejó Diego de Solier la fatoria, é fué proveido en su lugar Diego de Salinas.

Así mismo en el tiempo que estuvimos en Rao, Francisco de Soto hubo fama que se quiso

levantar contra el dicho Martín Iñiguiz, por lo cual fué desprivado del oficio de contador general, é fué proveido en su lugar Hernando de Bustamante é yo fuí proveido por contador de la nao.

En el tiempo que Martín Iñiguiz de Carquisano murió, se pasó á nosotros un señor de ciertos pueblos de la isla de Maquian, que es una de las islas del Clavo, el cual se llama Quichil Umar; por favorecer al cual tuvimos grandes guerras. E todavía los portugueses quemaron todos sus pueblos, é mataron muchos indios, é también mataron un castellano, é prendieron otro, de unos seis castellanos que estaban con el dicho Quichil Umar por mandado del dicho Hernando de la Torre; y el dicho Quichil Umar pasó fugiendo á la isla donde nosotros estábamos.

Por el mes de julio, poco mas ó menos, vino un portugués fugido y era echadizado, el cual, á cabo de ciertos días que estuvo entre nosotros, puso ciertas granadas de pólvora en el navío que hacíamos, de noche, é se fugió por tanto á los portugueses; las cuales dichas granadas tomaron fuego, é al sonido que dieron cuando reventaron, acudió la gente é mataron el fuego antes que hiciese mucho mal. E despues salió la tabla del costado del navío muy ruin, por lo cual no lo botamos á la mar, porque no se pudiera tener sobre agua; é así se perdió el trabajo é todo lo demás en balde, por ser nuevos en la tierra é no conocer la madera.

Casi por este mismo tiempo, viniendo unos paraos de Tidore, cargados de bastimentos, donde venía cinco é seis castellanos; toparon con otros paraos de los enemigos, en que tomaron los otros dos paraos de los nuestros é mataron los castellanos.

Por el mes de Diciembre del dicho año llevamos la fusta acabada á Tidore, la cual era de diez y siete bancos (1), y hicieron capitán della á Alonso de Rios, é á mi me proveyeron por thesorero de la mar.

Por el mes de Marzo estábamos unos veinte castellanos con el rey de Gilolo, sobre un lugar de los enemigos, que está en la Batachina; y estando allí, vimos venir por la mar un navío, é luego inviamos dos castellanos en dos paraos del rey de Gilolo para ver que navío era. El cual venía de la Nueva-España, que inviaba Hernando Cortés por mandado de V. M. á saber de nosotros, por capitán del cual dicho navío venía un D. Alvaro de Sayavedra; é como los nuestros le reconocieron luego, entraron dentro en el navío é los paraos tornaron con la nueva, con la cual holgamos mucho, é luego inviamos á Tidore á hacerle saber á nuestro capitán, para que inviase á algun socorro si menester le fuese.

(Se continuará.)

LA TRASFUSION DE LA SANGRE.

Todos sabemos que no ha mucho tiempo se practicó en Europa la operacion de la transfusion de la sangre, y así creemos que ha de ser leído con gusto el siguiente artículo que encontramos en un acreditado periódico científico:

«Comienzan á preocuparse en Alemania, Francia é Italia de un nuevo método terapéutico que nos parece digno, bajo todos sus aspectos, de fijar la atención pública.

Se funda este método en las propiedades particularmente absorbentes del tejido celular subcutáneo; porque debajo de la epidermis de la membrana mucosa y del dermis de la piel, existe un tejido muy rico en grasa, que goza de la facultad singular de absorber los líquidos y otras sustancias con las cuales se le pone en contacto.

Esta facultad, pues, se utiliza ahora, como veremos, para hacer penetrar en el organismo, no solo medicinas, sino hasta sangre y alimentos. Como se ve, ya se empieza á comer y beber por la piel.

La idea del método hipodérmico se remonta lo menos al año 1853, porque desde esa época un médico de Edimburgo, llamado Wood, in-

(1) Fusta embarcacion de vela latina, con uno ó dos palos, que sirve para carga. Carabela, embarcacion redonda, en forma de galera, con la popa cuadrada, y de facil manejo

(2) Barloar, lo mismo que abordar.

(3) Lombardadas, disparos de lombarda ó bombardas.

(1) Verso, cañon pequeño.

(1) En cada banco se sentaban cuatro ó cinco remeros.

yectó por debajo de la piel ciertas soluciones medicamentosas de fácil absorción y difusión destinadas principalmente á producir, en los casos de dolores agudos, sedaciones locales y hasta generales.

M. Lutton (de Reims) emplea constantemente las inyecciones hipodérmicas, desde 1863.

En Francia no se ha hecho escrupulo estos últimos años de hacer absorber por la piel sustancias irritantes, y en la actualidad se advierte la tendencia á generalizar considerablemente el método.

En 1875, M. Karts (de Kreuznach) observó que la sangre inyectada bajo la piel de un conejo, era resorbida con rapidez sorprendente.

M. Landenberger (de Stuttgart), operando también sobre animales, demostró que se puede infiltrar sangre por bajo de la piel, y que esta sangre penetra en la economía. Si en la sangre inyectada se encuentran partículas extrañas, las paredes de los capilares se oponen á su absorción como un filtro.

Por su parte, M. Poncet ha demostrado que la operación no producía la menor perturbación, y que la sangre, una vez lanzada, avanzaba siempre hacia dentro, en todas direcciones.

De la inocuidad de las expansiones sanguíneas en el tejido celular, debía sugerir la idea de inyectar la sangre en los casos de empobrecimiento del organismo. La operación de la transfusión intra-vascular de la sangre se considera como muy delicada y no se hace sino en los casos extremos. La inyección subcutánea está, por el contrario, al alcance de todo el mundo; M. Karst parece ser el primero que ha señalado una tan importante aplicación del método hipodérmico.

Ultimamente, el doctor Nicaise intentó en un enfermo casi espirante la transfusión de la sangre. La cánula del aparato se desvió de la vena por un movimiento intempestivo durante la operación, y 15 gramos de sangre próximamente se inyectaron en el tejido celular, formándose con este motivo una gruesa burbuja sanguínea; pero quedó absorbido luego al punto. La sangre absorbida fué de gran utilidad para el paciente.

Resulta de este experimento y de otro análogo verificado por M. Augusto Voisin, así como de los experimentos hechos antes sobre animales, que la inyección de la sangre no presenta ninguna dificultad en el tejido celular. La mejoría sensible que se ha notado en los enfermos autoriza á pensar que el método hipodérmico podría prestar, con el tiempo, señalados servicios. Bueno será añadir á estas pruebas, obtenidas en Francia, las que en Italia ha alcanzado el doctor Luis Pouza, primer médico del hospital de Locos de Alejandría, y que tuvieron lugar en 1873.

La transfusión de la sangre se emplea en Italia con frecuencia para el tratamiento de la locura y se tiene en ello la mayor confianza. El doctor Rodolfo-Rodolfi ha hecho más de sesenta transfusiones de sangre venenosa de hombre y de cordero, y ha tenido la satisfacción de contar muchas curas completas y radicales entre los locos del asilo de Brescia.

Pouza obtuvo también por su parte muchas curaciones por medio de la transfusión directa de la sangre. Refiere que, hallándose en París, ensayó justamente con el doctor Malusser, en el laboratorio de histología del colegio de Francia, la transfusión subcutánea en varios conejos, conforme lo había hecho en Stuttgart, Landenberger. A su vuelta á Italia practicó esto mismo sobre un lipemaniaco pelagioso, afectado de una ascitis muy considerable, inyectándole siete gramos de sangre arterial de cordero en el tejido subcutáneo del antebrazo derecho. Con el cuenta glóbulos Malusser contó el médico italiano los que tenía la sangre antes de las operaciones: resultaron 2,925,000; diez y ocho horas después su número había aumentado 625,000, los siete gramos habían quedado ya completamente absorbidos.

Se observa que M. Pouza emplea la sangre de cordero. Poucet, sin embargo, había dicho terminantemente, después de repetidas pruebas sobre animales, que la transfusión hipodérmica no debía practicarse sino entre animales de la misma especie, porque, según él, la sangre de vaca ó de carnero inyectada á un perro, lo mataría.

Pouza no parece conocer esta conclusión de Poucet; pero dice explícitamente que «no se ex-

plica de ningún modo la censura de Panum á Gessellio por mezclar sangre de diferentes especies, toda vez que en Italia se han hecho muchas transfusiones con sangre de carnero, sin que nunca hubiera ninguna desgracia que deplorar.» En otra parte escribe: «Se halla siempre, después de la transfusión, un aumento de glóbulos proporcional á la cantidad de sangre inyectada.»

Estos hechos son muy dignos de ser tenidos en cuenta. Además, es evidente que el nuevo método sería mucho más fácil de emplear que la transfusión intra-venenosa, y carecería por completo de peligro.

Se halla naturalmente indicado siempre que el temor de no penetrar en la vena hace vacilar al médico y lo pone en el caso de dudar acerca de la operación y de su éxito.

Por consiguiente, deben repetirse sin cesar los ensayos para llegar á conocer á fondo la importancia clínica del nuevo método.

La inyección hipodérmica es susceptible de muchas más aplicaciones. Introducir así la sangre en la economía ya es mucho; pero aun es posible ir más lejos y alimentar el animal por este procedimiento.

En 1869, los Sres. A. Menzel y Perco demostraron que cantidades de grasa líquida de 4 á 30 gramos se absorbían lo más tarde á las cuarenta horas de haberlas inyectado bajo la piel. Soluciones en las cuales se contenía azúcar, leche y yema de huevo, pasan á la economía por idéntico procedimiento; y ya anteriormente Stricker y Oser habían logrado hacer absorber sustancias alimeticias por idéntico medio.

El doctor Krueg prosiguió estos ensayos y obtuvo también resultados satisfactorios, y cita á propósito de ellos el caso de un hombre de 57 años, demente, que se negaba con la más resuelta pertinacia á comer por sí mismo, y que, por espacio de veintisiete meses recibió el alimento necesario por medio de la sonda exofagiana, habiendo sido necesario renunciar por completo á este procedimiento, en vista de la resistencia que oponía y que varias veces lo puso á punto de morir asfixiado.

Una sola vez, en el trascurso de diez días, se logró hacer entrar los alimentos en el estómago del paciente.

Krueg resolvió entonces recurrir á las inyecciones subcutáneas, y de este modo se alimentó, por espacio de algunas semanas, con 30 gramos de aceite, y más tarde con un buevo batido.

Cada vez que el loco se resistía ahora á comer, cosa que no le sucede sino rara vez; se apela al mismo artificio.

Por tal manera el tejido celular viene á ser una especie de centro de elaboración. No creemos que esta aplicación del método hipodérmico pueda ser en la práctica de resultados tan felices como la primera; pero si que, en ciertos casos desesperados, sea parte á salvar la vida de más de un enfermo.

Indicaremos ahora, entre otras aplicaciones, las inyecciones locales de agua destilada que parecen ejercer influencia notable sobre el dolor; una inyección hídrica, por ejemplo, de 2 á 10 gramos en el punto afectado, produce siempre efectos calmantes.

Resumiendo: el nuevo método ha menester seguramente de hacer sus pruebas, porque acaba, por decirlo así, de aparecer; pero estamos ciertos de que adquirirá sus naturales desarrollos y llegará con el tiempo á ser, en manos de hombres hábiles y prácticos, un medio terapéutico de gran poder y eficacia suma.

Por eso es por lo que nos hemos creído en el caso de vulgarizarlo, dando á conocer las tentativas ingeniosas y verdaderamente interesantes que se han hecho acerca de él.

REGALOS.

Los correspondientes al sorteo extraordinario que se ha de celebrar en el presente mes, son los que á continuación se detallan.

Para el número igual al que obtenga el premio de 60.000 pesos, un cuadro al óleo, copia de un cromo, con marco dorado de tamaño de un metro, su valor 40 pesos.

Para el número igual al que obtenga el

premio de 25.000 pesos, una pulsera de oro para señora, su valor 20 pesos.

Para el número igual al que obtenga el primer premio de 5000 pesos, dos colecciones encuadernadas, de seis novelas con láminas, *Biblioteca de las familias*: su valor ocho pesos.

Para el número igual al que obtenga el segundo premio de 5000 pesos, unos gemelos para teatro, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el tercer premio de 5000 pesos, un servicio de cristalería para mesa, su valor 8 pesos.

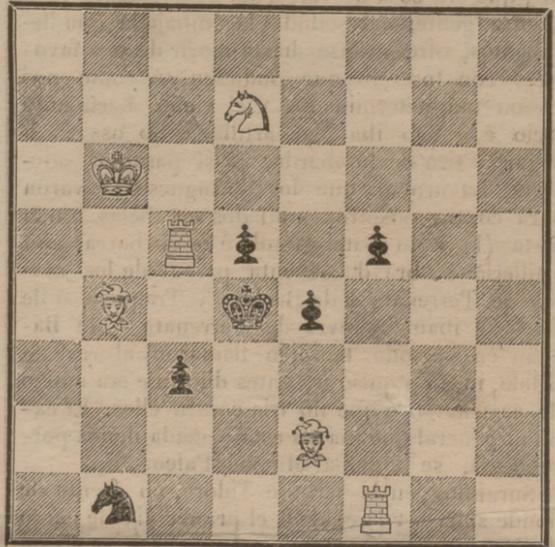
Para el número igual al que obtenga el cuarto premio de 5000 pesos, una escribanía con su carpeta y papel timbrado para cartas, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el quinto premio de 5000 pesos, un corte de saya para mestiza, su valor 8 pesos.

AJEDREZ.

PROBLEMA NÚM. 12.

NEGRAS.



BLANCAS.

Juegan estas y dan mate en cuatro jugadas.

SOLUCION AL PROBLEMA NUM. 11.

Blancas.

Negras.

- 1.ª D. c 7 de D. jaque. 1.ª C. c 5 de C. de R.
- 2.ª D. t. C. y jaque. 2.ª R. c. 3 de C. de R.
- 3.ª D. c 5 de T. de R. jaque mate.

ADVERTENCIA.

Para evitar reclamaciones, se advierte á los señores suscritores, que no teniendo satisfecha la cuota correspondiente al mes anterior al en que se verifique el sorteo, pierden su derecho á recoger el regalo que pueda tocarles en suerte.

OTRA.

Para mayor claridad de la advertencia que antecede y contestando á varias reclamaciones que se nos han dirigido, debemos hacer presente á los Sres. suscritores que los que deseen conservar siempre su derecho á los regalos, cuiden por sí propios de verificar el pago de sus cuotas con la anticipación debida, tanto y en igual forma que lo harían tratándose de billetes de la Lotería Nacional, pues ni la Administración del periódico en Manila, ni los correspondientes en Provincias, pueden contraer la obligación de recordar á cada suscriptor el día del sorteo, ni verificar la cobranza á domicilio en día determinado.